

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2016.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 12 de diciembre del 2016.....8

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....12

### COLABORACIONES

Testimonio de una vida sacerdotal. 1945-2016

*José Mejía Sosa*.....17

Memorias de un misionero en la Baja California. 1918

*Leopoldo Gálvez Díaz*.....25

Los cervantes de las Novelas ejemplares, con atención especial a El Licenciado Vidriera.

*Fernando Carlos Vevia Romero*.....34

Extinción y supervivencia del monacato femenino en México después de 1861

*María Concepción Amerlinck de Corsi*.....44

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XI, No. 01 02 de enero del 2017, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 02 de enero del 2017 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### NOVIEMBRE

15. En un mensaje dirigido a Salaheddine Mezouar, Ministro del Exterior de Marruecos y presidente de la 22ª Sesión de la COP22 sobre el cambio climático, el Papa Francisco denunció que la actual situación de degradación ambiental que se vive está “fuertemente vinculada con la degradación humana, ética y social”, por lo que urge “un sentido renovado de conciencia y de responsabilidad”.
16. Como epílogo de la audiencia general, el Santo Padre lanzó un llamado a las conciencias de todos, instituciones y familias, para que los niños “sean siempre protegidos y su bienestar tutelado” para que “no caigan nunca en formas de esclavitud, reclutamiento en grupos armados y maltratos”.
17. La Iglesia “existe para evangelizar”, pero la evangelización requiere adaptarse a las distintas situaciones, teniendo en cuenta la vida familiar y la social, como también la vida internacional, con especial atención a la paz, a la justicia, al desarrollo”, expuso el Obispo de Roma en su mensaje a los miembros del Consejo de Representación de Caritas Internationalis, a quienes recibió en audiencia.
18. “La gente no le perdona a un sacerdote el hecho de que sea agarrado al dinero, por ello es necesario rezar pidiendo la gracia de la pobreza cristiana”, dijo el Papa ante los secretarios de los nuncios apostólicos, unos 160 sacerdotes, en la misa que presidió en la capilla de la Casa Santa Marta, donde reside.
19. “El camino al cielo comienza en el llano, en la cotidianeidad de la vida partida y compartida, de una vida gastada y entregada”, recordó el Romano Pontífice a los nuevos cardenales en el consistorio que celebró en la Basílica Vaticana para la creación de 17 nuevos

purpurados, entre los cuales sólo faltó el de Lesotho, Sebastián Koto Khoarai, por razones de edad.

20. “Cerramos hoy la Puerta Santa dando gracias a Dios por habernos concedido este tiempo extraordinario de gracia”, dijo Francisco durante la misa conclusiva del Año jubilar, en el pórtico de la basílica de San Pedro. Este día y con este motivo firmó la carta apostólica *Misericordia et Misera*, en el cual muestra los frutos del Año Santo Extraordinario de la Misericordia y el camino de la evangelización que es necesario recorrer en los próximos años. Entre las novedades, autoriza a todos los confesores a absolver el pecado de aborto e instituye el xxxiii Domingo del Tiempo Ordinario como Jornada Mundial de los Pobres. En el Jubileo extraordinario, cruzaron la puerta santa de Roma 21 292 926 peregrinos de todo el mundo, y colaboraron en su organización 4,000 voluntarios.
21. El Vaticano abrió una nueva página de internet para la caridad del Papa, el nuevo portal del Óbolo de San Pedro en la dirección [www.obolodisanpietro.va](http://www.obolodisanpietro.va), colecta mundial que representa la ayuda económica que los fieles ofrecen al Santo Padre para las necesidades de la Iglesia universal y las obras de caridad en favor de los más pobres.
22. En la audiencia general, el Papa advirtió que la falta de instrucción es una grave injusticia que atenta contra la dignidad de las personas. Asimismo, ha observado cuántas personas y sobre todo niños, a causa del analfabetismo, “caen víctimas de la explotación y de otras lacras sociales”, recordando el compromiso de la Iglesia “en el campo de la enseñanza para cumplir su misión de evangelización
23. La corrupción es una forma de blasfemia, el lenguaje de Babilonia por el cual “no hay Dios” sino sólo “el dios dinero, el dios bienestar, el dios explotación”, denunció el Papa en la homilía de la misa que presidió en la capilla de la Casa Santa Marta.
24. El Vaticano acogió una conferencia internacional sobre la “plaga mundial” de la droga, en la Casina Pío iv y en el marco del congreso internacional sobre las drogas organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias. Tomó parte en ella la reina Silvia de Suecia, que encabeza la asociación World Childhood Foundation.

25. El Vaticano mostrará en estas fiestas navideñas un pesebre y un árbol de Navidad donado por los artesanos mexicanos del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
26. El Santo Padre entregó el Premio Ratzinger a al catedrático ortodoxo Ioannis Kourempeles, profesor de Historia de los dogmas y teología dogmática en la Universidad Aristóteles de Salónica. La tarde de este día falleció el padre Peter Hans Kolvenbach, S.J., que fue durante 24 años superior general de la Compañía de Jesús.
27. En un telegrama dirigido al presidente de Cuba, Raúl Castro, el Papa presentó sus condolencias por la muerte del expresidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, Fidel Castro.
28. En un encuentro con los organizadores y colaboradores del Jubileo Extraordinario de la Misericordia en ocasión de la clausura del Año Santo, el Pontífice ha dado las gracias a todos los que de alguna manera han participado y ayudado en esta gran labor, en particular a monseñor Rino Fisichella, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, por el “compromiso precioso realizado durante estos meses”.
29. El Papa pidió a los científicos construir un modelo cultural para afrontar la crisis del cambio climático. “Nunca como en nuestra época ha sido tan evidente la misión de la ciencia al servicio de un nuevo equilibrio ecológico global”, fueron sus palabras, dedicadas a los participantes de la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias, que se celebra en el Vaticano con el tema “Ciencia y sostenibilidad. Impacto de los conocimientos científicos y de la tecnología sobre la sociedad humana y el ambiente”. Este día recibió en audiencia al primer ministro de Irlanda, Enda Kenny.
30. Representando al Santo Padre en la fiesta de san Andrés, en Estambul, se hizo presente el cardenal Kurt Koch, en la solemne Divina Liturgia en la iglesia patriarcal de san Jorge en el Fanar que presidió el Patriarca Bartolomé, a quien se hizo entrega de un mensaje firmado por Francisco en el que expresa “un espíritu de genuina fraternidad” con la sede constantinopolitana.

## DICIEMBRE

1. El Papa invitó a los participantes del IV Congreso Mundial de pastoral para los estudiantes internacionales, reunidos en Roma bajo el tema “El *Evangelii Gaudium* del papa Francisco y los desafíos morales en el mundo intelectual de los estudiantes internacionales hacia una sociedad más sana” y a los miembros de la coordinación del Pontificio Consejo para los migrantes e itinerantes a contraponer “a la concepción moderna del intelectual empeñado en la realización de sí mismo... un modelo más solidario que se ocupe del bien común y de la paz”.
2. El Santo Padre recibió en audiencia al presidente de Uruguay, Tabaré Ramón Vázquez, y a su esposa María Auxiliadora Delgado, muy comprometida con la labor social de la Iglesia, y a su hijo Álvaro, médico y teólogo. Luego, en audiencia concedida al cardenal Angelo Amato, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, autorizó la promulgación los decretos de validez del martirio de los siervos de Dios Vicente Queralt Lloret y 20 compañeros, de Teófilo Matulionis y Stanley Francesco Rother; los de virtudes heroicas de los siervos de Dios José Bau Burguet y Luz Rodríguez-Casanova y García San Miguel; los decretos de validez de milagro del venerables Giovanni Schiavo; los de virtudes heroicas de los siervos de Dios Guglielmo Massaja, Nunzio Russo, Mario Ciceri, Maria Giuseppa Aubert, Caterina Aurelia de la Preciosísima Sangre y Leonia Maria Nasta.
3. El Pontífice, en la audiencia concedida a los empresarios participantes del Fortune-Time Global Forum sobre el tema “El desafío del siglo XXI: crear un nuevo pacto social”, les urgió a alentar modelos económicos más inclusivos y justos a partir de “ideas concretas” y “una acción eficaz que sea ventajosa para todos y comience a responder a los problemas acuciantes de nuestros días.
6. En el mensaje dirigido al congreso organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias intitulado “Destellos de belleza para que las ciudades tengan un rostro humano”, el Papa encareció la labor de los arquitectos que proponen pequeñas intervenciones urbanas, arquitectónicas y artísticas capaces de “remendar un tejido humano, también urbano y ambiental, muchas veces lacerado y dividido, que representen una concreta alternativa a la indiferencia y al cinismo”.

7. “Una ética de la responsabilidad para la seguridad nuclear” que reemplace “la lógica del miedo” fue el tema tratado por monseñor Antoine Camilleri, Subsecretario para las Relaciones con los Estados, en su intervención en la Conferencia Internacional sobre la seguridad nuclear que se llevó a cabo en Viena, en la sede del Organismo Internacional de Energía Atómica.
8. El santo padre Francisco, al pie de la columna de María Inmaculada en la Plaza de España, en Roma, oró por todas las necesidades del mundo, en especial las de los más desvalidos.
9. Entrevistado por el semanario católico belga *Tertio* con motivo de la clausura del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, el Santo Padre pidió no caer en la enfermedad de la “coprofilia” que es buscar siempre comunicar el escándalo, comunicar las cosas feas, aunque sean verdad.
10. Concluyó en el Vaticano una cumbre en la que tomaron parte 80 alcaldes de diversos países de Europa, convocada para “atraer la atención inmediata del mundo a la amenaza que representa para la estabilidad mundial la presencia creciente en nuestro planeta de más de 125 millones de refugiados”, organizada por la Pontificia Academia de las Ciencias.
11. El papa Francisco presidió en la Basílica Vaticana la Misa de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de América y las Filipinas, a la que presentó como “la primera discípula y misionera” de un pueblo “que estaba gestándose con dolor, convirtiéndose en su Madre y la de todos nuestros pueblos”.
12. El Obispo de Roma advirtió que el espíritu del clericalismo es un mal presente en la Iglesia y la víctima es el pueblo, que se siente descartado, ofendido. Lo dijo en el marco del aniversario 47° de su ordenación sacerdotal, en la capilla de la Casa Santa Marta
14. El papa Francisco y los cardenales del Consejo concluyeron sus sesiones del año, dedicadas a algunos de los dicasterios de la Curia y al proyecto de una nueva Constitución apostólica que los rija, especialmente la de Evangelización de los Pueblos, para los Obispos y para las Iglesias Orientales. También se reflexionó sobre la Secretaría de Estado.

## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 12 de diciembre del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### NOVIEMBRE

15. En sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Guadalajara, accediendo a la petición de la Orden de Predicadores de esta ciudad, de la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y del Grupo Amigos de Fray Antonio Alcalde, acordó que en el marco del ccxxv Aniversario de la muerte de quien fuera Obispo de esta Diócesis entre 1771 y 1792, el Municipio use como divisa durante todo el año de 2017 la leyenda “Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde”. Encabezaron el acto el Presidente Municipal, Enrique Alfaro Ramírez y veinte Regidores del Cabildo. La Causa de Canonización de fray Antonio Alcalde y Barriga es uno de los temas que en esta materia tiene pendiente la Arquidiócesis de Guadalajara.
16. “A la Iglesia no le toca resolver el problema de la migración, pero sí, en la medida de lo posible, hacer más humano ese recorrido de la gente que busca llegar a los Estados Unidos”, declaró el Arzobispo de Guadalajara y Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Cardenal José Francisco Robles, en improvisada rueda de prensa y en el marco de los recientes comicios y la situación de los mexicanos en el país del Norte.
18. Concluyó en la capital de Jalisco el 12° Festival Internacional de Cine con Valores, que dirige el presbítero Joel Ascencio Casillas, en el marco del cual se presentó el filme *Ignacio de Loyola*, realizado por la Provincia jesuita de las Filipinas.
19. En el marco del aniversario 80 de su vida, el fotógrafo Alberto Gómez Barbosa, inauguró una retrospectiva con 300 fotografías de más de



medio siglo en esta actividad. Curiosamente, ha sido condecorado con tres preseas, que llevan el nombre de eclesiásticos de la Arquidiócesis tapatía: el Severo Díaz Galindo, el José Ruiz Medrano y el Alfredo R. Placencia.

20. Bajo la divisa “Peso a peso, deja huella” la Arquidiócesis de Guadalajara promovió este día una colecta especial para la construcción del Santuario a los Mártires Mexicanos en el cerro del Tesoro, del municipio de San Pedro Tlaquepaque.
21. Un nutrido contingente de fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara peregrinaron al santuario de Cristo Rey en el cerro del Cubilete de Silao, Guanajuato, bajo el lema “Imploramos a Cristo Rey justicia y paz para todos”. Presidió la Misa el Vicario General de la Arquidiócesis, don Jesús García Zamora. Por otro lado, en las instalaciones del Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe, en Totatiche, Jalisco, se conmemoró el primer centenario de su fundación en una muy concurrida Misa que presidió el Arzobispo emérito de Acapulco don Felipe Aguirre Franco. Sesenta concelebrantes y setecientos invitados tomaron parte en ella: “En Totatiche, mi primer amor pastoral, aprendí a ser sacerdote y a ser superior del Seminario”, recordó el mitrado.
24. En honor de Santa Cecilia, el Coro del Ayuntamiento de Guadalajara interpretó, en el templo de Santa Teresa, la Misa que en conmemoración de esta mártir compuso Charles Gounod. Dirigió la obra el maestro Roberto Gutiérrez Ramírez.
25. Concluyó la Jornada Nacional de Pastoral Vocacional que se llevó a cabo durante tres días en las instalaciones del Seminario Menor de Guadalajara, a la que acudieron más de 800 agentes de promoción vocacional del país. El tema fue “El animador vocacional, profundamente tocado por la belleza”, y el objetivo “tomar conciencia que la Pastoral Vocacional es un anuncio y propuesta de algo profundamente bello y debe aprender siempre más el lenguaje de la belleza”. El invitado de honor fue don Amedeo Cencini, Sacerdote Canosiano, profesor de Pastoral Vocacional y de Metodología de la Dirección Espiritual en la Universidad Salesiana de Roma, y de Formación para la madurez efectiva en el Curso de Formadores de la Universidad

Gregoriana. También estuvo presente don Gonzalo Alonso Calzada Guerrero, Obispo auxiliar de Oaxaca y responsable de la Dimensión de Pastoral Vocacional del Consejo Nacional de la CEM.

26. En su residencia, numerosos invitados participaron en un desayuno ofrecido por el Arzobispo emérito de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, en el aniversario 59° de su ordenación presbiteral y 22° de haber recibido el cardenalato.
28. La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara inauguró, en las instalaciones del conjunto pastoral de la parroquia tapatía de San Martín de Tours, un Taller de Prevención del Delito dirigido a los responsables de la seguridad de los templos, todo con la finalidad de reforzar, en estos tiempos malos, la seguridad de los recintos religiosos y sus alrededores. Tomó parte en él el Comisario de la Policía Preventiva de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera.

## DICIEMBRE

3. La parroquia de Santa Mónica de La Barca culminó el jubileo por el aniversario 250 de su erección, con la presencia del Arzobispo de Guadalajara, quien confirmó a 170 adolescentes. Durante su homilía, el prelado lamentó el sufrimiento en el mundo: “Hay muchos enfermos, mucha hambre y sed física, moral y espiritual; hay mucha tristeza, mucho dolor; las personas que tienen a hijos perdidos, a seres queridos desaparecidos o que fueron ejecutados; esas personas quedan marcadas por un dolor terrible, y Cristo Nuestro Señor quiere que el consuelo, la salud, la atención a los necesitados y el perdón a los pecadores, todo eso se continúe en el mundo por medio de nosotros”.
4. El Colegio Reforma de Guadalajara sirvió de sede a la xxviii Jornada Diocesana de Oración y Penitencia por la Pureza de Costumbres, en la que se profundizaron temas relacionados con el amor y la castidad, todo bajo la coordinación de misioneras de la congregación de derecho diocesano Apóstoles de la Pureza.
5. Con la presencia del Cardenal Robles concluyeron su formación de licenciatura y diplomado por el Instituto de Ciencias Teológicas de Guadalajara 26 alumnos de la Generación 2010-2016 “Presbítero

Benjamín Aguirre Barba”, quien estuvo presente en el acto e invitó a los egresados a “predicar la Buena Nueva, como aquellos Apóstoles que dejaron todo para seguir a Jesús”.

7. El Arzobispo de Guadalajara realizó una gira pastoral por el Norte de Jalisco por las parroquias del Señor de los Rayos, en Temastián, y de la Virgen de Guadalupe, en Villa Guerrero, donde administró el sacramento de la confirmación.
8. En el marco de las Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción, el Cardenal Robles Ortega presidió la Misa de función en el templo de Santiago Apóstol de Tequila, que inició al tiempo de recibir la nutridísima procesión que acompañó al templo parroquial la venerada imagen de esta advocación.
9. En el marco de las fiestas guadalupanas de la parroquia de ese título en Huentitán el Alto, el Arzobispo de Guadalajara administró la confirmación a 80 jóvenes y bendijo una imagen de San Juan Diego, en su día, que se venerará en este lugar.
10. El Cardenal Robles Ortega administró el sacramento de la reconciliación a un copioso grupo de jóvenes de la cuasiparroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en la delegación de Jauja, en Tonalá, Jalisco.
12. Pese a los muchos obstáculos que en este momento dificultan su acceso, el Santuario de Guadalupe de Guadalajara acogió a miles de devotos. A las 10 horas, el Arzobispo Robles Ortega presidió la Misa de función, enfatizando en su homilía, como fundamento de la fraternidad humana, la doble relación de María con Jesucristo: como Madre de Dios “también es Madre nuestra”.



## Circulares

### CIRCULAR 46/2016

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (18 al 25 de enero 2016)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraternal saludo con motivo de la Solemnidad del Nacimiento de Cristo, fuente de gracia y de misericordia.

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos se llevará a cabo del 18 al 25 de enero de 2016 y lleva por lema “Reconciliación. El amor de Cristo nos apremia” (cfr. 2 Co 5,14-20).

En 1517 Martín Lutero levantó preocupaciones acerca de lo que él consideraba abusos en la Iglesia de su tiempo haciendo públicas sus 95 tesis. El año 2017 será el aniversario número 500 de este acontecimiento crucial en el movimiento de la Reforma, que ha marcado la vida de la Iglesia occidental a lo largo de muchos siglos y que ha sido un tema controvertido en la historia de las relaciones intereclesiales. Después de extensos y a veces difíciles debates, las iglesias de Alemania han alcanzado el acuerdo de que la forma de conmemorar ecuménicamente la Reforma debía ser con una *Christus Fest*, una celebración de Cristo. Si se pone el énfasis en Jesucristo y en su obra reconciliadora como centro de la fe cristiana, los interlocutores ecuménicos de la EKD (católicos romanos, ortodoxos, baptistas, metodistas, menonitas y otros) podrían participar en las celebraciones del aniversario.

La Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad ha trabajado mucho para llegar a un entendimiento compartido. En su importante informe del conflicto a la Comunión reconoce que las dos tradiciones se acercan a este aniversario en una época ecuménica, con los

logros de 50 años de diálogo y con una comprensión nueva de su propia historia y de la teología.

De este contexto ecuménico surge el potente tema de este año de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos: “Reconciliación. El amor de Cristo nos apremia” (2 Co 5, 14). (cfr. Mensaje para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2016, en la versión digital de su correo electrónico diocesano se puede acceder a otros datos relacionados con la Semana de Oración (Control + clic para acceder al siguiente vínculo): [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/chrstuni/weeks-prayer-doc/rc\\_pc\\_chrstuni\\_doc\\_20160531\\_week-prayer-2017\\_sp.html..//..](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/chrstuni/weeks-prayer-doc/rc_pc_chrstuni_doc_20160531_week-prayer-2017_sp.html..//..)

En este contexto se realizará una Jornada de Adoración, el jueves 19 de enero de 2017, en el Templo Expiatorio de Guadalajara de, 9:00 a 19:00 horas. Pido a los párrocos, rectores de templos, capellanes de casas religiosas y formadores del seminario que promuevan este día de adoración y la Semana de Oración, y los animo a utilizar el material que se presenta para esta ocasión, que es una invitación a reflexionar sobre la unidad querida por el mismo Cristo, Nuestro Señor.

Que Jesucristo, Rey de paz, nos ayude a ser promotores de unidad, reconociendo los dones que Dios nuestro Padre otorga a todos los creyentes, y nos impulse al encuentro de la unidad a través de la misericordia activa.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de noviembre del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 47/2016

Falleció el señor presbítero don Fidel Miramontes Ramírez (1937-2016)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo resucitado. Les comunico el fallecimiento de nuestro hermano sacerdote el Señor Presbítero don Fidel Miramontes Ramírez.

Don Fidel Miramontes Ramírez nació en Totatiche, Jalisco, el 16 de abril de 1937. Fue ordenado sacerdote el día 21 de diciembre de 1965. Desempeñó su ministerio como Vicario cooperador en las parroquias de Zapotlanejo en Jalisco; Nochistlán en Zacatecas; Santa Cecilia, San Pablo y San Ildefonso en Guadalajara y en San José en Ocotlán. Luego fue nombrado Párroco de Nuestra Señora de la Defensa, en la colonia Prados del Nilo en Guadalajara. Después de ocho años, fue nombrado Vicario cooperador de la misma parroquia, donde sirvió hasta su defunción. En Guadalajara, Jalisco, el día 3 de noviembre de 2016, a los 79 años de edad, fue llamado a la vida eterna, donde terminará de celebrar sus bodas de oro sacerdotales en la presencia del Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote.

El Padre Fidel fue una persona humilde, servicial, prudente en sus juicios, un sacerdote de oración y muy devoto de la Santísima Virgen María. Fue un ejemplo de frescura sacerdotal para quienes lo conocimos. Siempre estuvo atento a las circunstancias de la vida social y eclesial, llevando el Evangelio a estas realidades en la expresión de sus homilias, constantemente actualizadas. Dejó una grata huella humana y sacramental en muchas familias, haciendo conciencia de la fidelidad a la Iglesia y el debido respeto a sus Pastores. Fue un sacerdote convencido de la acción de la Providencia en su vida, que pasaba a través de los acontecimientos, incluso de sus enfermedades como la insuficiencia cardiaca, pulmonar y renal. Recibió de parte de la Mutual y del Trinitario Sacerdotal la ayuda digna y oportuna para sobrellevar sus padecimientos y ahí experimentó la solicitud de sus hermanos sacerdotes y la caridad fraterna.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Fidel Miramontes Ramírez y le otorgue el premio de los servidores fieles. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las comunidades religiosas a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 4 de noviembre del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

## CIRCULAR 48/2016

## Fallecimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo don Rafael Martínez Sáinz (1935-2016)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo, Pastor Misericordioso. Les escribo con motivo del fallecimiento del Ilustrísimo señor Obispo emérito don Rafael Martínez Sáinz, que sirvió a la Iglesia de Guadalajara durante 57 años, 43 como sacerdote y 14 como Obispo auxiliar de nuestra querida arquidiócesis. Que descanse en la paz de Dios.

Don Rafael Martínez Sainz nació el 25 de septiembre de 1935, en Arandas, Jalisco, hijo de don Jesús Martínez y de doña María Trinidad Sáinz. En 1946 ingresó al Seminario Diocesano de Guadalajara de Señor San José, a la edad de doce años. El Señor Arzobispo don José Garibi Rivera lo envió a Roma a continuar su formación en el Colegio Pío Latino. Fue ordenado sacerdote en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, el 25 de octubre de 1959, a la edad de 24 años de edad. Obtuvo las licenciaturas de Teología Dogmática y de Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

A su regreso a México laboró en la Curia Arzobispal de Guadalajara. Posteriormente fue nombrado Vicario cooperador de Tecualtitán, de 1962 a 1970. En este lugar gestionó la introducción del agua potable, la electrificación y la construcción de la plaza del pueblo. Posteriormente fue nombrado párroco de San Miguel del Espíritu Santo, y en 1971 del Señor de la Misericordia en Ocotlán, Jalisco, con la misión de implementar la renovación del Concilio Vaticano II. En Ocotlán construyó el edificio del Asilo de Ancianos y la Casa Pastoral, fundó el orfanato y la guardería. Fortaleció el Hospital de San Vicente y la Escuela Hogar a través de patronatos. También gestionó la ubicación y construcción del Centro Universitario de la Ciénega, el Cbtis 49, el Instituto Tecnológico de Ocotlán, así como fundar el sistema de secundaria y preparatoria en la Escuela Parroquial Hogar. En 1998 fue nombrado párroco de la Madre de Dios, en la colonia Providencia en Guadalajara. El Papa San Juan Pablo II lo nombró Obispo

auxiliar para Guadalajara, y fue consagrado el 16 de julio de 2002. Tiempo después, en ceremonia privada en el Vaticano, el Papa San Juan Pablo II lo nombró Prelado de su Santidad. Fue llamado a la Casa del Padre, en este Año Jubilar de la Misericordia, en el Hospital de San Francisco de Asís, en Guadalajara, el domingo 6 de noviembre de 2016, a la edad de 81 años.

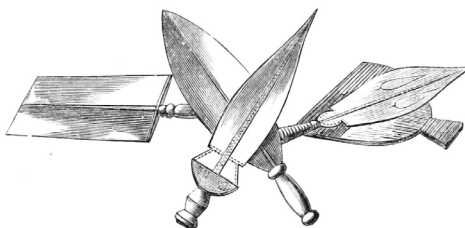
Monseñor don Rafael fue un ser humano muy querido y respetado por todos, un sacerdote que hizo de la caridad y de la solidaridad humana un reflejo fiel de su amor por Jesucristo y su Iglesia, a través de un carisma sacerdotal de sencillez y disponibilidad. Fue un Pastor que recordaremos por su magnanimidad y su noble e incansable labor, a pesar de sus padecimientos. Fue para la grey un guía y un amigo cercano, había entendido que la santidad es cercanía a Dios Misericordioso y que el pueblo de Dios está necesitado de Misericordia.

Que Jesucristo, Rey eterno, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro querido Obispo don Rafael Martínez Sainz y le conceda el laurel de los servidores leales que han sembrado y cosechado los frutos del Reino a través de la predicación de la Palabra y de la caridad activa. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus preces en favor de don Rafael, y a las comunidades religiosas a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de noviembre del 2016

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller





## Testimonio de una vida sacerdotal. 1945-2016

*José Mejía Sosa*

Muy cercano al aniversario 99 de su existencia, el autor del testimonio que sigue desgrana sus recuerdos de 71 años como presbítero, que son también los de la Iglesia en México en la etapa que va de la hostilidad contra la libertad religiosa, alentadas por las sañudas disposiciones jurídicas vigentes hasta 1992, a las componendas que a partir de 1940 sostuvieron una calculada aunque insegura armonía para las actividades apostólicas y pastorales en un país de abrumadora mayoría católica.<sup>1</sup>

Todas las cosas tienen su historia, de manera específica las personas, signadas como están con las tres potencias del alma: memoria, inteligencia y voluntad, y los cinco sentidos que las complementan para vivir una vida verdaderamente humana. Así, el hombre puede dar testimonio de sí mismo o de otros.

Yo me identifico con el nombre de José Mejía Sosa, presbítero desde 1945 por la imposición de las manos del Arzobispo de Guadalajara, don José Garibi Rivera. Hay historia que contar y recuerdos que pueden ser útiles. Los dividiré en las dos etapas que reflejan mi historia, la que va de mi ingreso al Seminario y mi estancia en él, a la de mi larga vida sacerdotal, que cuenta con 71 años de andadura.

---

<sup>1</sup> El autor de este artículo lo compuso amablemente a petición de este *Boletín*, que le agradece su gentileza y buena disposición.

## I

En cuanto a lo primero, abrí los ojos el 26 de enero de 1918 en una delegación municipal de Atoyac, Jalisco. Fueron mis padres Tomás Mejía Contreras y María de los Ángeles Sosa Rodríguez, quienes procrearon once hijos, de los cuales fui el séptimo. De este número, siete alcanzamos la edad adulta, cinco varones y dos mujeres. A tres quiso Dios llamarnos al sacerdocio ministerial en este orden: al mayor, que se llamaba J. Jesús; al que esto escribe, y a Nicolás. J. Jesús partió a la vida verdadera el 8 de junio de 1967, y Nicolás el 10 de diciembre del 2011. Los otros hermanos varones tomaron el estado matrimonial, y las mujeres tuvieron a bien compartir su vida al lado de sus hermanos sacerdotes prestándonos diferentes auxilios. Que el buen Dios les pague lo que hicieron por nosotros.

Crecí en un pequeño pueblo puesto bajo el patrocinio de la Virgen del Tepeyac, que por eso se llama Unión de Guadalupe, en medio del campo más florido y acogedor para propiciar una vida sana. Lugar vacacional para el Seminario de Guadalajara desde hace más de 50 años, ahora también es nido de la Congregación Josefina, que tiene allí un noviciado.

Durante 47 años regentó la vicaría fija de la Unión de Guadalupe el señor presbítero don Ildefonso Ruiz Sandoval, durante cuya gestión maduraron las dos primeras vocaciones sacerdotales del pueblo, la de J. Jesús y la mía. Debo reconocer que la influencia de este sacerdote me fue decisiva para mi vocación, a partir de lo que ahora cuento: un día me mandó llamar don Ildefonso con el solo propósito de platicarme lo bueno y lo negativo del Seminario, y después de un tiempo largo de hacerlo me lanzó esta pregunta: “¿Te quieres ir, sí o no?”, a lo cual respondí sin vacilar: “Sí, me voy”.

El 19 de noviembre de 1934 toqué las puertas del Seminario Auxiliar de Zapotlán el Grande. Allí cursé dos años antes de pasar al Seminario de Guadalajara, donde me formé hasta la ordenación. Desde entonces, el mes de noviembre es para mí de luz.

Algo que no debe olvidarse y recordaremos siempre quienes lo sufrimos es el acoso que mantuvo el Gobierno en contra de la libertad religiosa en México después de la Guerra Cristera, condicionando a los sacerdotes, entre otras cosas, a registrarse ante la autoridad civil para ejercer

su ministerio y administrar públicamente los sacramentos. Por lo que al Seminario respecta, carecía de establecimiento fijo, debiendo subsistir a duras penas en la clandestinidad y en la dispersión, de modo que los pupilos debíamos acudir a clases en días diferentes de la semana, usando de aula el anexo de los templos o lugares amplios de casas particulares cuyos propietarios nos facilitaban el comedor u otro espacio adecuado para este propósito. Así la pasamos los seminaristas de Zapotlán el Grande y de Guadalajara. Los alimentos los ofrecían las familias, ya fuera que nos proporcionaran una o tres comidas a uno o más seminaristas. El dormitorio era siempre en una casa particular.

Apenas pudo hacerlo, el señor Rector, que lo era don Ignacio de Alba y Hernández, después obispo de Colima, dispuso que su equipo de formadores estableciera residencias estables en casas alquiladas por diferentes rumbos de la ciudad, donde se nos ofrecería comedor y dormitorio. Las clases se mantuvieron en los anexos de las iglesias y en lugares tan caprichosos como el campanario del templo Expiatorio, en construcción, o en su cripta central, donde un año celebramos a María en el mes de mayo.

En estas casas los grupos quedaban bajo la vigilancia de un seminarista coadjutor, alumno de teología, responsable de dar cuenta de lo acaecido al padre encargado de la disciplina general, que practicaba una visita semanal en cada casa. El cargo lo desempeñó largo tiempo el presbítero don Salvador Quezada Limón, futuro obispo de Aguascalientes.

En el año lectivo 1937-1938 el Seminario de Guadalajara abrió su casa en la calle de Belisario Domínguez, adaptando las instalaciones construidas para servicio del hospital de San Martín de Tours y de Nuestra Señora de los Desamparados, que confiscó y vendió el gobierno en 1914, y que adquirió el Arzobispado a sus nuevos dueños. Se empezó acogiendo a los estudiantes de filosofía, luego a los de teología y, finalmente, a los de estudios humanísticos. Al ir creciendo la comunidad aumentaron las dificultades, siendo muy grave lo relacionado con la comida, lo cual provocó una junta a la que asistimos los pupilos del internado y presidió el Señor Garibi Rivera, quien luego de alentarnos a no desfallecer nombró encargado de la alimentación y único autorizado para lo tocante a la cocina al señor teólogo Adolfo Hernández Hurtado, que por ello se ganó el mote de “Paño de Lágrimas” y que murió siendo Obispo auxiliar emérito de Guadalajara.

Por ese tiempo se inauguró el Seminario Interdiocesano de Montezuma, en Nuevo México, Estados Unidos, atendido por religiosos de la Compañía de Jesús y bajo el patrocinio de un episcopado estadounidense, deseoso de apoyar a los obispos de México a encauzar sus vocaciones al sacerdocio. Los superiores del Seminario de Guadalajara remitieron a esa institución en la primera hornada a veinte estudiantes de filosofía tomados de un grupo copioso grupo, que resultó del recorte de un año de filosofía hecho al plan de estudios, para aumentar otro de ciencias exactas, que por cierto no prosperó, pues terminó con mi generación. Eso explica la razón por la cual en el año de 1941 se ordenaran 45 presbíteros para el clero de Guadalajara: cinco en Roma, veinte en la ciudad episcopal y otros tantos en Montezuma.

El grupo del que yo formaba parte se instaló en la casa de la calle de Belisario Domínguez en 1940 y permanecimos en ella hasta 1945, el año de nuestra ordenación sacerdotal, que fue el Sábado Santo, 31 de marzo. Constó el grupo de catorce diáconos que recibimos la imposición de manos del Arzobispo a las 7 horas en la Santa Iglesia Catedral, acompañándonos tan sólo nuestros más cercanos parientes y los padrinos de ordenación, que en ese tiempo nos ataban las manos con un listón inmediatamente después de que el Obispo nos las había ungido con el Santo Crisma.

## II

Recibir el estado eclesiástico en circunstancias tan duras fue una criba que nos dejó claro a los de mi tiempo que ser ministros de los sacramentos no era para sacar provecho personal sino para el bien espiritual y humano de los fieles de las distintas parroquias a donde seríamos destinados.

En lo que respecta a mi Cantamisa, fue todo un acontecimiento para mis paisanos, toda vez que ya dos de mis hermanos eran sacerdotes. La misa, en la Unión de Guadalupe, fue muy solemne. El coro interpretó la Misa Segunda Pontifical de Lorenzo Perossi, se hizo presente todo el vecindario y tomaron parte en ella varios eclesiásticos, entre ellos el presbítero don Ildefonso Ruíz, de quien había recibido el Bautismo y la Primera Comunión. Fungió como diácono de misa y subdiácono el presbítero J. Rosario Hernández, como presbítero asistente mi hermano J. Jesús Mejía, el predicador fue el doctor don Alfonso Toriz Cobián, profesor del Seminario

y luego Obispo de Querétaro. El banquete ofrecido a los invitados fue proverbial.

Regresamos los cantamisanos al Seminario para preparar el examen de moral *ad audiendas confessiones* y recibir el nombramiento del destino donde comenzaríamos de lleno nuestro ministerio sacerdotal. A mí me asignaron a Amatitán, Jalisco, en calidad de vicario nada menos que del Señor Cura don J. Jesús Mejía, nombrado párroco en mayo de ese 1945. Yo llegué el 15 de agosto y, como éramos hermanos de sangre, pudimos entendernos para el trabajo parroquial los cuatro años en los que coincidimos, hasta que él pasó como párroco coadjutor a Zacoalco de Torres y me dejó como administrador parroquial hasta el tiempo del arribo del párroco propio, Señor Cura J. Concepción Mercado.

Gran recuerdo guardo de la gente de Amatitán. Su participación en los diferentes grupos de la Acción Católica y en asociaciones tales como la Adoración Nocturna y otras animaron mi recién estrenado servicio. Recuerdo con interés que del grupo de los niños acólitos de este tiempo surgieron varias vocaciones sacerdotales y religiosas, lo cual fue signo de buena cosecha. Dios sea bendito. Duré en Amatitán algo más de cinco años.

Mi segundo destino fue como vicario fijo de San José de las Flores, de la parroquia de Zapotlanejo, entonces a cargo del acreditado párroco don Maximino Pozos, con el que sostuve siempre buenas relaciones no obstante su fama de enérgico. El trabajo que allá realicé fue en todos los órdenes: espiritual, material y cultural. Por ejemplo, para que el pueblo tuviera un poco de agua, se trabajó haciendo un dentellón en el cauce del arroyo, de modo que de este depósito de agua viva pudiera bombearse hasta el pueblo. Ver en la plaza un hidrante y saliendo de él un chorro de agua fue algo maravilloso para mí y para los habitantes de San José, gente un poco desconfiada con la cual, sin embargo, pude realizar lo que me propuse, sobre todo a través de la escuela, que duró los cinco años de mi estancia. Los llevo en mi corazón y en diferentes formas fueron un gran estímulo para mí. Entre ellos mi sacerdocio pudo expresarse en plenitud tanto en lo espiritual como en lo material.

Mi tercer destino, fue la Ribera de Guadalupe, en el municipio de Ayotlán, Jalisco, donde llegué el 14 de agosto de 1956 y permanecí hasta 1972. Allí me encontré con gente dócil y deseosa de la presencia sacerdotal.

No hubo gran dificultad para integrarnos. El pueblo se había fundado en 1925, a raíz de la Cristiada, y habían pasado por él tan sólo dos vicarios: el presbítero J. Refugio de Alba, originario de Lagos de Moreno, y don Víctor González, originario de Tapalpa, al que suplí en la fecha mencionada.

La cabecera se enclava al sur de la parroquia de Ayotlán y al extremo oriente del plan de La Barca, Jalisco. Desde su fundación el Arzobispado estableció para atenderla en lo espiritual una Vicaría Fija, y así la recibí, sólo que a los dos meses de mi arribo se le erigió en parroquia y me tocó ser su primer párroco, por decreto del 12 de octubre de ese año de 56. También se habilitó un vicario; el primero lo fue don Alfonso Amezcua, apenas un año, el segundo don Alfonso Altamirano, mi compañero durante más de 16.

Nuestro trabajo fue amplio y diverso. Se abrió el Colegio Don Bosco, con un promedio de 200 alumnos, cuyos tutores pagaban una pequeña cuota que de ninguna manera solventaba las necesidades del plantel, cubierta con el 25 por ciento de las colectas de las misas. Lo atendieron tres profesoras muy eficientes y con verdadera vocación para la enseñanza de la niñez, compartiendo sus empeños por los escolares el Padre Altamirano, al que le gustaba involucrar al pueblo organizando diálogos públicos con alumnos de más alto aprovechamiento.

Allí pasé 16 años, hasta que se creó la diócesis de San Juan de los Lagos y mi parroquia quedó dentro de esa jurisdicción. Fue un tiempo para mí de verdadera experiencia sacerdotal. La memoria de varias familias de por allá la llevaré siempre en el corazón.

Considero que atendimos el pueblo de manera eficaz, lo mismo a los vecinos de la cabecera parroquial como a los de las rancherías, surgidas casi todas luego de la afectación de las haciendas de La Concepción, Guadalupe, Lerma, Santa Lucía, Santa Elena y San Jerónimo.

#### MI EXPERIENCIA MISIONERA

El sacerdocio no es para quedar anclado solamente en una sola diócesis; es para servicio de la Iglesia Universal. Movidó por ello y teniendo entonces 54 años de edad, pedí pasar de la recién creada diócesis de San Juan de los Lagos a la de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en ese tiempo a cargo del Señor

Obispo don José Trinidad Sepúlveda, de quien fui colaborador durante diez años, de 1972 a 1982. Él me confió la parroquia de Suchiapa y me hizo Padre Espiritual del Seminario Conciliar, que en ese momento sólo contaba con el Seminario Menor, al que acudía una vez a la semana.

Mi experiencia sacerdotal en la parroquia se enriqueció con la costumbre de la feligresía de tener una relación muy cercana con su sacerdote. Eso me agradó y de ella salieron dos vocaciones al sacerdocio y dos más a la vida consagrada femenina.

A poco de mi arribo, el Señor Obispo gestionó el establecimiento de una congregación de religiosas, las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, fundadas en Guadalajara por santa María de Jesús Sacramentado, la Madre Nati. Eran enfermeras y catequistas, y pusimos con ellas el cimiento de un equipo pastoral bien integrado. Una de las hermanas se hizo cargo de un dispensario médico y tres de ellas se dedicaron a organizar la catequesis. El Señor Obispo estableció la Archicofradía de la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento; mucho fruto dio también el Grupo de Varones Catequistas.

Recuerdo a Suchiapa con gusto y cuando me he hecho presente por allí me reciben con agrado. Elegí su templo para celebrar también mis bodas de oro sacerdotales, en 1995.

En 1977 fui nombrado primer párroco de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la colonia Moctezum, de la ciudad episcopal. Santa Cruz de Terán estaba en su territorio. Había colonias marginadas y otras de alta sociedad, pero con todos hubo buena comunicación. Mi vicario fue el presbítero Óscar Campos Contreras, ahora Obispo de Tehuantepec, con el cual conservo hasta hoy una buena relación de amistad. Nuestra inquietud pastoral de estar con el pueblo fue muy grata y fructífera y de la parroquia salieron dos vocaciones al sacerdocio.

En Santa Cruz de Terán funcionaba un grupo de varones ministros extraordinarios de la Eucaristía formados en la escuela de la Cruz de los Misioneros del Espíritu Santo. Para mi sorpresa, constaté que en ese lugar un gran número de bautizados ni siquiera entendía quién es el Santísimo Sacramento. Algunos llamaban “Santísimo” a la custodia. Comenzamos por eso, insistiendo cómo la Eucaristía es la cumbre de la evangelización.

Guardo para esta parroquia toda mi admiración y mi gratitud. Siempre me han recibido con gusto cuando nos hemos encontrado de nuevo.

#### VOLVER SOBRE LO ANDADO...

La Santísima Virgen de San Juan de los Lagos me permitió retornar a mi diócesis a fines de mayo de 1982, no sin antes pasar un mes de vacaciones con mi hermano Nicolás, párroco de San Luis Soyatlán.

El 8 de julio recibí un sitial en el Cabildo Eclesiástico de mi obispado, canónjía que desempeñé activamente hasta octubre del 2000, año en el que con licencia de mi prelado, el Señor Obispo don Javier Navarro, pasé a Guadalajara pero sin dejar de pertenecer al clero de San Juan de los Lagos.

Como canónigo mi actividad no se redujo a asistir al coro. Fui penitenciario de la Catedral Basílica, capellán del templo de San Antonio y del Calvario (hoy de San Pedro y San Pablo); colaboré como confesor del Seminario Conciliar, encargado diocesano de las obras misionales y Vicario Episcopal para la Vida Consagrada, actividad que me dejó experiencias muy gratas. ¡Ojalá haya cumplido mi servicio!

Mi relación con los sacerdotes ha sido buena. De mi contacto con los sanjuanenses en las capellanías que atendí, me quedó claro que tienen siempre una visión comercial forjada por la presencia tan constante del devoto peregrino.

\*\*\*

Pienso que mi último tirón de la vida será en Guadalajara, donde resido desde hace 16 años. Hasta el día en que redacto este apunte presido la misa y confieso indistintamente en la Capilla del Espíritu Santo Consolador o en el templo parroquial de Nuestra Señora de Zapopan Estadio, comunidad a la que arribé cuando estaba a cargo de ella el Señor Cura Salvador López, que en paz descansa. De entonces para acá otros dos párrocos se han hecho cargo de ella y yo permanezco en el mismo lugar. ¿Querrá el Señor arrancarme de aquí?

No ignoro la violencia de mi propia naturaleza; tampoco, que el Señor me ha dado mucho: 98 años contados desde el día de mi nacimiento y 71 años de vida ministerial. En palabras del salmista, sólo espero en su bondad divina, “como están los ojos de los siervos fijos en el Señor, Dios nuestro, esperando hasta que se apiade de nosotros” (Sal. 123, 2).



## Memorias de un misionero en la Baja California. 1918

*Leopoldo Gálvez Díaz*<sup>2</sup>

En el marco del tercer centenario de la muerte del Apóstol de las Californias, el jesuita Juan María Salvatierra (1648-1717), acaecida en Guadalajara, y tomando en consideración los muchos vínculos que unen la Iglesia de este nombre con la evangelización de la Baja California, se dan a la luz las memorias de un clérigo tapatío que hace un siglo, al calor del nombramiento que como Administrador Apostólico de la Prefectura de la Baja California recibió el Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, formó parte de una expedición misionera a esa zona.

### NOTA ACLARATORIA

En 1840, para atender espiritualmente de los moradores de la Alta y Baja California, el Papa Gregorio XVI erigió el Vicariato Apostólico de las Californias, con sede en San Diego, segregando su territorio de la diócesis de Sonora. Su primer obispo fue fray Francisco García Diego y Moreno, OFMobs, que la gobernó hasta el año de su muerte, 1846, fecha en la que, en el marco del conflicto que terminó con el despojo consumado por los Estados Unidos del territorio nacional, la Baja California mexicana quedó bajo la jurisdicción de la única arquidiócesis del país, la de México. En 1855 se creó el Vicariato Apostólico de la Baja California, encabezado por el obispo Juan Francisco Escalante y Moreno (1792-1872), que fijó su sede en La Paz, apoyado apenas por seis frailes dominicos, que fueron expulsados de ese territorio en 1859, al tiempo de la supresión de las órdenes religiosas en el país. En 1873 fue electo para sucederle el tapatío fray Ramón María Moreno y Castañeda, que apenas pudo residir en su

---

<sup>2</sup> Presbítero del clero de Guadalajara; nació en Jiquilpan en 1891 y recibió el orden sagrado 30 años después.

sede. En 1882 el Vicariato se incorporó de nuevo al obispado de Sonora y en 1895 la Santa Sede confió su atención pastoral al Seminario Misionero Romano, que valiéndose de misioneros italianos, que residieron allí hasta 1917, cuando las leyes mexicanas prohibieron la presencia de religiosos extranjeros. El 26 de julio de ese año la Santa Sede nombró Administrador Apostólico de la Baja California al arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. A instancias suyas se organizó, en noviembre de 1918, un equipo misionero encabezado por el párroco de Tepatitlán, don Agapito Ramírez González (1861-1930). En 1921 la Santa Sede nombró Vicario Apostólico al obispo jalisciense Silvino Ramírez y Cueva (1866-1922), a quien sucederá, en calidad de administrador del Vicariato, su sobrino, el presbítero Alejandro Ramírez, hasta 1939. Después de esa fecha, el título lo tendrá el Secretario Canciller de la Arquidiócesis tapatía, don Narciso Aviña Ruiz, y luego el misionero del Espíritu Santo Felipe Torres. En 1948 la Santa Sede confió la Baja California a los misioneros combonianos. En 1957 se creó la Prefectura Apostólica de La Paz en la Baja California Sur. En 1976 el Vicariato Apostólico de La Paz y en 1988 la diócesis de ese nombre.

## ARREGLO NOVÍSIMO

Cuando fui bachiller y apenas quería ser cura, es decir, cuando por las gestas *gloriosas* uno se acerca a las quijoterías de la raza española, supe yo de la Baja California. Por acá, algunos seminaristas nos moríamos de ganas por ser *perútiles*: o nos sentíamos apóstoles o padecíamos de celo por la salvación de los demás sufriendo precoces deseos de cosechar almas, máxime que ese año, 1917, las revoluciones habían espantado de su lugar a casi todo el clero dejando desiertas de sus benditos ayudantes a muchas iglesias.

Por el tiempo que evoco, existía la costumbre en el Seminario que mandarnos a la Catedral a desempeñar algún oficio en funciones de monaguillos. Debido a eso, los que allá íbamos recogíamos noticias de fuera: que dizque acá, que dizque allá, que fue en el África, que allá en el Asia. Y un día sonó que aquí mismo en México, en la Baja California, habían sido expulsados los padres extranjeros y faltaba clero en mengua de la influencia católica. Y uno, de aprendiz de padre en plena juventud. Caramba. Esto

es oportuno saberse, remediarlo, componerlo, saborearlo ¿Luego para qué éramos novicios de cura?

- A ver ¿qué se dijo por allí? ¿Qué hacen falta padres criollos? ¿Qué en México se despueblan las misiones? Eso es lastimoso caso. ¡Nomás eso nos faltaba! ¿Y luego nosotros, sus hombres *ad hoc*, nos quedaremos como si nada, cruzados de brazos?
- A ver, a ver, esos que sueñan ser misioneros, los recientes padres, los jóvenes y saludables que quisieran ser *apóstoles*, oigan este pregón de olor católico. Tú, Gálvez; tú, Candelario; tú, Josefino, vengan acá.

Allí en la Catedral había empleados de parte. Un compañero, el padre Jesús Rivas, era en ese entonces el sacristán en pleno de esa dependencia y en una ocasión nos arengó, ferviente:

- A ver, muchachos, no se vayan al punto, óiganme tantitito, pienso que esto es para ustedes. Yo lo creo así. ¡Ahora es cuando!
- ¿Que que qué? Dínoslo más claro, a ver lo que hay. -Y nos hicimos rueda junto al padre Rivas, oyendo su mensaje.
- Sí, hombre, sí. Que lo oigan todos y lo ponderen mucho, para su gobierno: se prepara ahora mismo, aquí en Guadalajara, una expedición misionera para la Baja California, y que hay mucho campo para los que gusten. -Y nos fuimos despacio, con aquello en la mente
- ¿Oíste la noticia? Sí que la oí. Pero, en concreto, ¿qué será eso?
- ¡Hombre! No te hagas. Es algo claro, referente a las misiones, ¿ves? Las misiones de México, más interesante, más nuestro, más debido, más querido, en fin.

En el Colegio se leían los *Anales*.<sup>3</sup> En el Colegio se hablaba de las misiones. En nuestro seminario había almas generosas. A muchos de nosotros nos daban ganas de hacerle segunda al padre Chanel o al padre

<sup>3</sup> Boletín periódico de la Congregación de Propaganda Fide, para dar a conocer la vida de los misioneros, suscitar vocaciones y hacer acopio de donativos para sostener las misiones (N. del E.).

Damián,<sup>4</sup> y soñábamos ahora con los cenizos de la Polinesia y con los pan-blanco de la China y los chocolate del África. Por algo entre nosotros se fomentaba el celo. Paño no hacía falta para sacar moldes.

- A ver, fulanito. A ver, zutanito. Préstame atención. ¿No serías útil para un parche al calce?
- Es capaz que sí.
- Tómallo al momento. Y gusto que me da, para las misiones...
- Baja California es aquí en América. Baja California forma parte de México. Digamos acá, en el solar de los hijos, en casa, con los prietitos indios. ¿Qué más decirles? ¿Qué más pedir? Esto es conocido, esto es barato, esto es aquí, con los más próximos; los merecidos y los debidos, de México, con México y por México. ¿Sin ladearse nadie! ¿Quién dijo miedo?

Esto fue de veras el notición del día, la ganga de más precio que nos caía en casa. Baja California, novia de visionarios, la consentida de los estudiantes de Guadalajara. La Baja California en el escaparate, de oportunidad mística para las almas. Y los seminaristas, muertos de gusto.

Por semanas y meses de ese año, el tema obligado en el Seminario fue ése, las misiones de la Baja California. Por algo Dios quería que el notición corriera libremente por el Colegio amado. Pero uno quería más explicaciones.

- Si fueran tan amables los informantes.
- Sí, sí, fue ayer apenitas: el gobierno de México, sus autoridades, su Constitución, dispusieron, disponen, establecen, mandan que en el territorio nacional no ejerzan el culto sino los sacerdotes de origen mexicano, y la Santa Iglesia, proveyendo sin duda esa necesidad, dispuso habilitar a nuestro Arzobispo como Administrador Apostólico del territorio de la Baja California *ad tempus*.
- ¿Y qué más, qué más?

<sup>4</sup> San Pedro Chanel (1803-1841) fue presbítero, misionero y mártir. Nació en Bellefleur, Francia, y murió en la isla polinesia de Futuna, a manos de unos sicarios. Lo canonizó Pío XII. Es el primer mártir de Oceanía y el primero de la Sociedad de María (Maristas). Damián de Molokai, S.S.CC., también conocido como Padre Damián, en el siglo Jozef de Veuster (Tremeloo, Bélgica, 1840 - Moloka'i, Hawái, 1889) fue un misionero de la Congregación de los Sagrados Corazones que dedicó su vida al cuidado de los leprosos de Moloka'i, en el Reino de Hawái. Fue canonizado en el año 2009.

- Más delegaciones, más disposiciones, más colaciones. En marcha.

Baja California de moda, en los negocios, en la vida civil, en la eclesiástica, en Roma. Baja California servida por padres mexicanos, por el clero de Jalisco, por seminaristas vecinos. ¡Qué primor! Y un ajo que traían con Baja California. Y unos jóvenes aprendices de místicos en plena madurez, a punto para el dulce. Eso fue lo bueno. Se hizo la cajeta.

#### PARA BAJA CALIFORNIA

En 1918 se formó la expedición. Se arreglaron las cosas y se aproximó el viaje. Se puso de superior del grupo, como Vicario Apostólico, a un padre meritísimo, el señor Cura de Tepatitlán, bachiller don Agapito Ramírez, de la escuela leonesa del ilustrísimo señor José María de Jesús Díez de Sollano. Dos padres más, el señor presbítero don Pedro R. Rodríguez y don Silverio Hernández, de la Escuela Catequística de Los Altos. Yo simpatizaba con dichos trabajos y me sumaría a su esfuerzo. Yo quería servir de algo, quería ser algo. Puede que les fuera útil. Pero el señor Ramírez no es aún obispo, yo mismo no era todavía sacerdote...

Todas las grandes empresas así comenzaron, me dije. Es capaz que estos padres en son de apostolado se vean precisados a tener ayudantes. Serviré de monacillo, de acólito en funciones y no tan de pacota. De mal dóxico<sup>5</sup> tal vez, algo de sacristán o catequista, ¿por qué no? El trajín religioso me entretendría y viviría. Uno en eso andaba. ¡Sí! Me voy con éstos. ¿Qué le busco más?

Yo, seminarista, veía todo eso con simpatía. Miraba todo lo que fuera movimiento social *con amorosas ansias* de prosperidad (dígase Misioneros del Espíritu Santo, Obreros Guadalupanos del Padre Correa, Catequistas Regulares de María), y vine a parar en esa cruzada de Los Altos, los dichos Misioneros de la Baja California, el señor Cura de Tepatitlán, Jalisco, don Agapito Ramírez. Yo dudaba: ¿será todo como lo pinta?, pero ese no es el padre don Basilio Gutiérrez.<sup>6</sup> Sí, es verdad, pero viniendo de Tepatitlán, es

<sup>5</sup> Del griego doxa (opinión, creencia), en referencia a lo opinable en oposición a la ciencia (episteme): conjunto de creencias compartidas pero no demostradas ni fundamentadas en "ciencia" alguna.

<sup>6</sup> Presbítero del clero de Guadalajara, oriundo de Tepatitlán. Siendo Operario Guadalupano, durante la persecución religiosa se refugió en la Baja California.

garantía de que son lo que quiero, catequistas en pleno, lo que yo busco, mi vocación querida, el trabajo sagrado con mi pueblo amado, los mexicanos míos, ignorantes y pobres.

Aquí dizque todos cabemos. El aviso es providencial. El programa, igualmente. A los seminaristas enterados y dóciles *ad jovendam pietatem*, y cuando aquí llegaba en mis meditaciones, yo indagaba más con los superiores:

- Bueno, señor Ramírez, ¿cuáles serán las condiciones del presente contrato? ¿Cabremos en el grupo los rancheros pobres?
- ¡Qué sí, por Dios! Nomás hombrecitos de buena voluntad, sujetos, empero, de responsabilidad, gente sana y leída, como soís vosotros, que sepan rezar, que sepan amar, que trabajen y obedezcan, en rigor de verdad.
- ¿Y qué más, señor Vicario, y qué más?
- Sí, don Leopoldo, me agrada su interés. En todo compromiso es obligatorio indagar lo más posible los pros y los contras *quae ad rem pertient*.
- Óigame más. ¿Los rancheros en sancocho, como su servidor, le seremos útiles?
- ¡Cómo que no! A ver, dígame, llevan de jefe un ranchero ¿qué se le hace?

Después, fui con mi madre, pobrecita, a ver qué sacaba de ella.

- A ver, a ver madrecita, venga, ilústreme un poquito. Es algo que me interesa. Repítame su merced lo que alguna vez me dijo. Óigame como cuando me explicaba, así como lo lejos lejos, como lo caro caro, como lo chulo vivo, como lo inalcanzable, como lo raro raro, que causa soponcios. ¿Me comprendió?
- Sí, m'hijo, cómo no. Por ahí, por ahí como cuando decimos las Altas Californias o las Bajas Californias.
- Sí, mamacita, si bien que se acuerda.

Y seguí poniendo su alma en aquel tema

- ¿Baja California, dices? Cosa vedada y lejana. Dicen que esa tierra se halla en los confines. Aquí me da miedo. "A California –decía

tu padre— no va cualquiera”, ¿y tú con eso? Mira, Leopoldo, ya ni me digas. Cuando los unos salen con eso, no es buena seña para los otros. Tu tío Zenón, que tanto sabe, me ha dicho que el estudiantito ha de estar chiflas cuando me preguntas eso. Tú me perdones. Dizque tú misionero y en Baja California, ya no digamos. Puros delirios. Puros delirios de colegiales. ¡Válgame Dios!

- ¿Conque sí, madrecita, lo que me dijo?
- Sí, mi chulo. Lo dicho, dicho y como escritura. Demencias, demencias de gente volada. Que vayas o no vayas. Tú deja, deja.

Pero siguió dándome guerra la Baja California. Era para nosotros lo remoto, el suelo encantado, la tierra de nadie, país de leyenda, era lo aventurado, lo peligroso, allá lejísimos, después del mar, rosa dejada, cosa triste, del otro mundo, de negro presagio, por el occidente, donde se hace de noche, lo inaguantable, lo imponderable, el horno caliente que cantó don Hernán Cortés. Con razón en las escuelas no nos dicen nada de ella. Será algo insignificante, cosa sin valor alguno, tierra sin mucho interés, a la vez que ni merece propagar su geografía.

¿Por qué no la frecuentan los entusiastas? ¿Por qué no la visitan los presidentes? ¿Por qué no la codiciaban otros, como los piratas holandeses, los sabios alemanes y los ambiciosos ingleses? Me parecía todo esto algo contradictorio y misterioso.

Uno se pierde entre conveniencias e inconveniencias. Uno pesca dudas cuando busca perlas. Uno halla el vacío cuando cree hallar bellezas y buenas realidades. ¡Si será un paraíso encantado! ¡O si acaso sea aquello como un presidio! Y más y más crecía en las mentes su atrayente embrujo. Lo caro y lo raro era como el imán que nos atraía con su fuerza magnética allá entre el Mar Pacífico. Después del Mar de Cortés “una grandiosa península, que se mete sin tanteos en el Mar sin Quillas”. Debe ser algo heroico, *terra heroica* sin duda. Y como remate de tantos prejuicios y como conclusión de tantas razones, Baja California, país de misiones ¿quiénes lo sabíamos? Corrí a estampar mi firma.

- ¿Qué dice, señor Ramírez? ¿Quedó algún rinconcito para su servidor?

- Sí, don Leopoldo. Lo elegimos y sin condiciones, ¿qué le parece? Se va usted con nosotros tal día, a tales horas, en la estación. El viaje es por Colima, puerto de Manzanillo, si Dios nos da vida.

Pero ni el compromiso fue obstáculo al pendiente. Allá, *in mente*, siguió la guerra moral: Pero no seas simplón. Vas a mochar tu carrera. Te rezagarás sin duda en los pobres estudios profesionales... ¡No le hace! ¡Ya llegaré a poco! Y si sucumbimos en dicho empeño ¿A quién la culpa? Pero en ese caso, de catequista y por las misiones. Tal vez oculto interés. Eso del viaje gratuito. ¿Qué más responsabilidades? ¿Y si esto no es caridad? ¿A mí me lo pega las quijoterías de la raza española! Aquello que tan a tono sale con lo mexicano.

- Desde luego, va a asombrarle el Mar Pacífico, inmenso y pesado, que por ironía le han puesto así. El mar por excelencia, sin fondo, sin orilla, infinito, que van luego a cruzar y que os llevará a La Paz. Fenómenos curiosos de sus tonalidades o su venteos de día y sus fosforescencias nocturnas, sus peces plateados y voladores, sus leones marinos y su concha nácar.
- Conque sí, misioneritos, repasemos algo más. Misioneros especiales, no de esos corrientes que ahora nos pintan, con casco inglés y veliz, volando quizá en avión y bebiendo sodas a bordo. *Javiercitos* de pacota, *pablitos* o *bernabés* de los confines en son de conquistas cristianas; prietitos de guarache, cabecitas mexicanas ensayando el turismo. A tu tierra, grulla. Tal vez sientan balanceos temerosos y fieros oleajes. El mar es bello pero temible. Esa tierra californiana es algo de perfiles de embrujo. Es la isla del cuento con ribetes de brujas y leyendas de unos héroes misteriosos todavía, aunque digan conocerla. Algún arroyo tendrá esa península, a la vez que sin tanteos se mete tan lejos lejos en ese mar sin fondo. Por allí verán, si acaso, las Islas Marías, el gran Penal mexicano, con sus salinas y sus bosques de cascalote virgen. Pasarán junto al Cabo Corrientes, Bahía de Banderas, Puerto Vallarta y San Blas. Quién sabe si se detengan en Mazatlán.



En tiempos de aguas cruzamos la Sierra Madre Occidental y en julio nos embarcamos en Manzanillo. Para seguir dándole vueltas y revueltas al asunto. Ahora, si cabe, con más visos de atención, pues la quietud figurada de las horas de navegación como que nos disponía más a la meditación y a la seriedad de las resoluciones.

- A ver, a ver, Tiripetío mío, dime ¿Qué buscáis? ¿A dónde vas? ¿Qué llevas? Dime tus proyectos.
- Voy con los indios de Baja California.
- ¿Cuáles indios? Yo no sé que haya ningún indio.
- Sí, hombre, debe haberlos, debió haberlos. Luego, ¿para quiénes son los misioneros, para quiénes fueron?
- Las relaciones e historia dicen que sus habitantes primitivos se llamaron guaycuras y pericues y luego estaremos nosotros entre esos aborígenes.
- Oye, oye, el célebre padre Kino, el padre Salvatierra y el padre Serra, luego ¿qué hacían? ¿Cómo habían de acabarse los misioneros? Sirvámosle a México, en caridad de Dios.

Baja California llegó a parecernos como sacarnos la lotería. Por eso y por eso mismo a la Baja California le sobraron los novios en dicha ocasión y porque a mí se refiere, feo y pobre el novio, pero siempre el “novio”. A los novios siempre se les admira. A los novios uno los envidia. A los novios se les felicita, mejor que otra cosa. Y discurríamos largo y festivo. Puede ser que “por esto”... Es capaz que “por allá”. O quién sabe si por acá. Quién quita que más acá nos aquilaten los méritos y nos hagan sacerdotes, ¿por qué no? Ya lo andamos mereciendo. Esto se me hace que es hacer patria, ¿no dicen?



## Los cervantes de las *Novelas ejemplares*, con atención especial a *El Licenciado Vidriera*.

Fernando Carlos Vevia Romero<sup>7</sup>

En el marco del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, el centro cultural Casa ITESO-Clavigero de Guadalajara montó la exposición temporal *Fragilidad y belleza, un diálogo con El licenciado Vidriera* (octubre 2016 – marzo 2017), en cuyo acto inaugural, el jueves 27 de octubre del 2016, su autor dio a conocer el texto que sigue.

Opacada bajo la sombra gigantesca del Quijote, la historia de esta obra de Cervantes que lleva por título *Novelas ejemplares*, publicada en 1613, no es tan conocida, a pesar de los resultados conseguidos por las investigaciones de Jean Canavaggio<sup>8</sup> y otros. Hay noticias de una colección de relatos de alrededor de 1604 en la que se encontraban ya *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*. Desde ese año hasta 1613 pudo haber varias versiones del propio Cervantes, o varias copias hechas de prisa y adaptadas por alguna mano desconocida.

Precede a la edición de 1613 un prólogo de Cervantes dirigido al lector. En ese prólogo escribe las siguientes palabras:

Heles dado el nombre de ejemplares, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar un ejemplo provechoso; y si no fuera por no alargar este sujeto, quizá te mostrara el sabroso y honesto fruto que se podría sacar, así de todas juntas, como de cada una de por sí.

---

<sup>7</sup> Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, doctor en Filosofía en la Universidad de Comillas, profesor, investigador, traductor en España, Francia, Alemania y México, ha publicado *Curso de introducción a la Semiótica*, *Estudios sobre la obra de Cervantes*, *La sociedad mexicana en teatro de Rodolfo Usigli*, *Un aspecto de sexualidad en las novelas de Cervantes*, *El discurso político religioso en América Latina*. El texto que sigue fue gentilmente cedido por su autor para ser publicado en las páginas de este *Boletín*.

<sup>8</sup> *Cervantes*, Colección Austral, Madrid, Espasa, 2003.

La primera justificación de ese modo de proceder al escribir novelas la explica el mismo Cervantes al comparar la necesidad de leer este tipo de textos con la necesidad de que en las ciudades haya alamedas y fuentes, se allanen las cuestas y se cultiven jardines. Es decir: para relajar las tensiones del espíritu.

Hay además en el prólogo una afirmación que también ha desatado largas controversias:

me doy a entender (y es así) que yo soy el primero que ha novelado en lengua castellana; que las muchas novelas que andan impresas, todas son traducidas de lenguas extranjeras, y éstas son mías propias, no imitadas ni hurtadas.

Por último, hemos de afrontar una tercera cuestión planteada por este prólogo:

Sólo esto quiero que consideres: que pues yo he tenido la osadía de dirigir estas novelas al gran conde de Lemos, algún misterio tienen escondido, que las levanta.

Antes de comentar cada uno de estos tres temas por separado, es necesario hacer una vez más la advertencia (como en tantos otros temas de Literatura) de que las *Novelas ejemplares* han sufrido el asalto de todos los tipos de dogmatismo literario; es decir, que los investigadores y críticos y comentaristas hablan del tema según sus particulares procedimientos de análisis. Por ejemplo, algunos de esos críticos llaman a Cervantes “medieval”, cosa verdaderamente difícil de entender, a no ser que se refieran al hecho de que tiene sentimientos religiosos y confundan esa palabra con medieval. Después se pasó al “cuadro de costumbres”, con lo cual las *Novelas ejemplares*, los *Entremeses* y aun el *Quijote* eran grandiosos cuadros de costumbres.

Durante gran parte del siglo XIX y del siglo XX el supremo anhelo de los comentaristas fue contraponer Renacimiento y barroco; nada había más sublime que esas dos palabras, que permitían a los antagonistas celebrar combates violentos sobre el lugar que había que dar a cada escritor dentro de esa pareja de conceptos culturales. Acerca de este tema nuestra opinión es que en primer lugar hemos de tener en cuenta lo que el propio Cervantes

pensaba de sí mismo; debemos aceptar las sugerencias que se hallan en la obra de Cervantes. En un poema que le dedica Fernando Bermúdez Carbajal leemos una comparación con el Laberinto de Creta, y el poeta le dice al lector que en estas novelas ejemplares encontrará más ingenio que en el famoso laberinto de la Antigüedad clásica:

viera en doce laberintos  
mayor ingenio que en él.

Es decir que para este poeta lo más llamativo en la obra de Cervantes es el ingenio, la inteligencia con la que crea los complicados caminos que recorren sus personajes. La razón de estos laberintos la señala el mismo poeta en los versos finales:

Y si la Naturaleza  
en la mucha variedad  
enseña mayor beldad,  
más artificio y belleza  
celebre con más presteza  
Cervantes raro y sutil,  
aqueste florido abril  
cuya variedad admira  
la fama veloz que mira  
en él variedades mil.

Así tenemos resumido el valor de la obra en su conjunto. Un trabajo de inteligencia, de invención, de novedad, motivado por aquel lema de la Antigüedad: *varietas delectat*.

Otro de los poetas que saludan esta obra de Cervantes, Juan de Solís Mejía, explica también el secreto de que hablaba Cervantes en su prólogo:

¡Oh tú, que estas fábulas leíste!  
si lo secreto dellas contemplaste,  
verás que son de la verdad engaste,  
que por tu gusto tal disfraz se viste.

Es decir: el secreto de Cervantes sería presentar casos verdaderos pero engastados como una joya, para gusto del lector.

Resulta para algunos extraño el carácter religioso de Cervantes y acuden corriendo a la explicación del *erasmismo* –en último término, de la hipocresía– para explicar por ejemplo la muerte de Don Quijote. En mi caso pienso que no hay tal hipocresía, sino una cuestión de gusto, cuestión que resumía Cervantes al hablar de la *Celestina*:

libro a mi parecer divino,  
si encubriera más lo humano.

Es decir que Cervantes estaba en el polo opuesto de la literatura carroñera, que encubre lo divino del hombre para mostrar sólo los peores aspectos de lo humano.

Por otra parte, en las *Novelas* parece haber varios estilos que corresponderían al Cervantes de *La Galatea*, al de *Don Quijote*, al de los *Entremeses*, al poeta y quizás a alguno más. La idea fue ya expuesta por Sergio Fernández en su introducción a la edición Porrúa de las *Novelas Ejemplares*<sup>9</sup> y merece ser acogida y ampliada.

Al Cervantes de *La Galatea* lo vemos como un hombre que conoció en su juventud el renacimiento literario italiano desde un punto privilegiado, como fue dentro de la casa de un cardenal. No hemos de verlo tal vez como el descubrimiento de una moda agradable que atrajera al joven Cervantes, sino más bien el encuentro con algo que concordaba con sus más profundos deseos. Esa colección de jóvenes, ellos y ellas, en el campo, en un ambiente de paz, sin miserias ni pobreza, viviendo sólo para el amor y para la poesía, es decir, el lenguaje tratado como gran señor habitante del espacio humano. He aquí uno de los constantes ejemplos que podrían aducirse, tomado del Libro III de *La Galatea*:

Acabado esto, toda la juventud del pueblo renovó las danzas, y los pastoriles instrumentos formaron una agradable música; pero viendo que ya el sol apresuraba su carrera hacia el ocaso, cesaron las concertadas voces y todos los que allí estaban determinaron de llevar a los desposados hasta su casa...

---

<sup>9</sup> México, 1990.

Y el amor por todas partes, siempre en el filo de la tragedia, pero salvado por la voluntad de un autor que vuelve ese tema como el centro de su vida. Lo pastoril –que podríamos resumir como juventud, belleza, amor, música, canciones y el aire libre– está en las *Novelas ejemplares: La gitanilla*, con cambio de escenario y un elemento de fondo propio suyo: la niña secuestrada en la cuna y recuperada por su familia. Llama la atención que el escritor otorga el perdón a los que tanto dolor había producido. Todo se resuelve en un ámbito que podríamos llamar “familiar”. Nos podemos preguntar: ¿es ése el misterio que anunciaba Cervantes que se encerraba en sus *Novelas ejemplares*? Sergio Fernández opinaba que las *Novelas* se oponen a otros libros de la época por evitar el tema del desengaño: “es una decisión pensada”, pero el desengaño no tiene razón de ser porque Cervantes “no permite que el engaño triunfe en sus novelas: el crimen, la enfermedad, la herejía, las formas vulgares de la vida, lo sucio, lo feo, los chismes, la mentira, el amor adúltero”.

Cervantes, en las *Novelas Ejemplares*, “es el creador de un ambiente en donde será a un tiempo juez y protector”.<sup>10</sup> La belleza, que es sinónimo de la virtud, va siempre acompañada de gestos apropiados, de buenas maneras, de metáforas o comparaciones luminosas. Un suelo acolchado, muelle, se labra en estas pequeñas obras, incluso en el cuartel de Monipodio, entre las clase bajas a las que pertenecen *Rinconete y Cortadillo*. “A los personajes se les impone la felicidad”, llega a decir Sergio Fernández.

Pudiera ser, pensamos nosotros, que Cervantes, escribiera estas narraciones cortas con diferencia de años y experiencias y las tuviera como posible repertorio para incorporar al *Quijote* o a *Los Trabajos*, o a las otras obras que nunca pudo realizar. Porque ciertamente hay un cambio en sus *Novelas* a partir de *El licenciado Vidriera*.

¿Qué tipo de narración encontramos en esta novela? Dos jóvenes caballeros, estudiantes en Salamanca, se pasean a las orillas del río Tormes. Descubren a un muchacho como de once años. Se interesan por él, sus padres, sus fines al andar solo, y él sólo contesta que quiere hacer famoso a su pueblo y a sus padres mediante sus estudios. Parece insinuarse una continuación de la antigua discusión entre las Armas y las Letras. El muchacho prefiere las Letras. Al poco tiempo muestra su inteligencia, con grandes avances en los estudios, y al mismo tiempo sirve a sus amos con fidelidad, puntualidad

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. XI.

y diligencia. Está con ellos ocho años. Estudiaba Leyes, pero lo que más le gustaba eran las Letras. Se hace famoso también por su memoria. Los años terminan sus estudios y se vuelven a sus casas, pero Tomás prefiere volverse a Salamanca para seguir con los estudios.

Ahora cambia bruscamente la orientación de la novela. Al salir de Málaga andando hacia Salamanca, Tomás topó con un gentilhombre a caballo, con dos criados. Hacen amistad. El nuevo amigo es capitán de infantería de Su Majestad. Le hace el elogio de la vida de las armas. Le describe las maravillas de Nápoles, las holguras de Palermo, la abundancia de Milán, la abundancia de la Lombardía. Pero no le dijo nada del frío de las centinelas, del peligro de los asaltos, del espanto de las batallas, del hambre de los cercos... Pero supo encandilar a Tomás y aficionarlo a la vida del soldado, que tan cerca tiene la muerte.

Don Diego de Valdivia logra encandilar a Tomás y lo invita a acompañarle al viaje a Italia. Cervantes aprovecha para comentar dolores profundos que tenía incrustados en su alma con respecto a ese momento del encuadramiento y organización de los ejércitos.

Allí notó Tomás la autoridad de los comisarios, la comodidad de algunos capitanes, la solicitud de los aposentadores, la industria y cuenta de los pagadores, las quejas de los pueblos, el rescate de las boletas, las insolencias de los bisoños, las pependencias de los huéspedes, el pedir bagajes más de los necesarios....

Por razones de ese tipo había ido el propio Cervantes a la cárcel, y Tomás Rodaja tomaba nota de todo lo que le parecía mal.

Embarcan en cuatro galeras de Nápoles y Rodaja señala la extraña vida en aquellas casas marítimas. Experimenta dos tormentas. Desembarcan, conoce los grandes vinos italianos. Se despide del capitán y marcha a Roma, a Florencia. Aprovecha Cervantes para mostrar su amor por el paisaje, las ciudades y las costumbres de Italia.

Viene ahora el segundo gran cambio. Regresa Rodaja a sus estudios en Salamanca, hasta graduarse en Leyes. Parece que terminó el discurso de las Armas y las Letras. Pero ahora aparece el destino como una fuerza ciega que destroza las vidas humanas:

Sucedió que en ese tiempo llegó a aquella ciudad una dama de todo rumbo y manejo. Acudieron luego a la aña-gaza y reclamo todos los pájaros del lugar... Dijéronle a Tomás que aquella dama decía que había estado en Italia y Flandes y por ver si la conocía fue a visitarla de cuya visita y vista quedó ella enamorada de Tomás...

Tres veces trata Cervantes en sus obras este caso de la mujer que se enamora de un joven y utiliza magia, hechizos, para dominar su voluntad. Así ocurre en este caso. Tomás come un membrillo hechizado, sufre ataques, se queda como seco durante los seis meses que estuvo en cama.

Vemos pues el violento ziga zag de su vida: estudios, viaje a Italia, conocer vida del soldado, resto del viaje por Europa, regreso a los estudios, locura.

Quedó loco de la más extraña locura, que entre las locuras hasta entonces se había visto. Imagínese el desdichado que era todo hecho de vidrio, y con esta imaginación cuando alguno se llegaba a él, daba terrible voces pidiendo que no se le acercasen porque lo quebrarían. Permitía que le preguntasen cualquier cosa, pues al ser de vidrio el alma quedaba más a la vista y podía contestar con más libertad.

A partir de este momento podríamos decir que comienza otra novela o que no era necesaria la primera parte. ¿Qué es ahora este escrito? ¿Es una especie de resumen medieval de sentencias populares? ¿Es una imitación lejana del *Elogio de la locura* de Erasmo?

¿Es una crítica de la vida en la Corte, donde el loco es escuchado y al sabio nadie le hace caso?

Así parece indicarlo el final de la novela:

¡Oh Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas la de los virtuosos encogidos!; Sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados y matas de hambre a los discretos vergonzosos!

Esto dijo y se fue a Flandes, donde la vida que había comenzado a eternizar por las Letras, la acabó de eternizar por las Armas, en compañía de su buen amigo el capitán Valdivia, dejando fama, en su muerte, de prudente y valentísimo soldado.



Afirma Jean Cannavaggio que las *Novelas ejemplares* conocieron un éxito fulgurante: cuatro ediciones en diez meses. A lo largo del siglo XVII tuvieron 23 ediciones. Hubo seguidores entusiastas como Tirso de Molina, Castillo Solórzano, Salas Barbadillo y otros. Incluso Lope de Vega menciona en sus propias *Novelas a Marcia Leonarda* “que no faltó gracia y estilo a Miguel de Cervantes”. En Inglaterra el éxito fue también muy grande. En cuanto a Francia, fue un verdadero culto. Traducidas en 1615 por Rosset y d’Aundiguiet, ocho ediciones en el siglo XVII: serán el libro de cabecera de todos los que presumían de practicar el español. Fueron preferidas por encima del *Quijote*, hasta llegar el siglo XVIII, que cambió este aspecto.

La valoración en el siglo XX se inclinó decididamente por el *Quijote*. A Ortega y Gasset se le escapó una valoración negativa. Escribió: “Cervantes llamó ejemplares a ciertas producciones menores suyas”. Entiende lo de *Novelas ejemplares* como “el triunfo a la heroica hipocresía ejercitada por los hombres superiores del siglo XVII”. No le importa afirmar que Galileo, después de instaurar la nueva física, “no encuentra inconveniente en desdecirse cuando la Iglesia romana le impone su áspera mano dogmática”; Descartes, después de descubrir el principio de su método, “corre a Loreto para agradecer a Nuestra Señora la ventura de tal descubrimiento”. Creo que entiende la palabra hipocresía en un modo exagerado e inexacto.

Sigue reflexionando Ortega: “¿Cómo es posible introducir dentro de un mismo género *El amante liberal*, *La española inglesa*... y del otro lado, *Rinconete* o *El celoso extremeño*? Nosotros nos preguntamos otro tipo de cosas, hoy a más de cien años que escribiera eso Ortega. ¿Qué importancia tiene la clasificación? ¿Por qué tienen que ser todas iguales? ¿Por qué no pueden ser todas diferentes?”

Américo Castro, en su libro *Hacia Cervantes*,<sup>11</sup> titula un apartado “La ejemplaridad de las novelas cervantinas”. Manifiesta algunas opiniones sugerentes acerca de la posibilidad de que Cervantes propusiera un escrito ejemplar. Escribe lo siguiente:

Según la clave que predominara en su ánimo labró figuras de “forajidos” (*foraexiti*), de vagantes por la libertad de los campos, de los sueltos y desligados de enlaces jurídicos y sociales (cabreros, caballeros andantes,

<sup>11</sup> Madrid, Taurus, 1957.

gitanos, bandidos, galeotes, moriscos desterrados) o incluso de locos en discordancia con el sentido común de las gentes. [...] El Cervantes que prologa sus novelas tiene aún muy presente lo que había venido escribiendo y diciendo a lo largo de su vida. Las justificaciones y cautelas del prólogo de las novelas demuestran que sentía la necesidad de justificarse.

El prólogo de las *Novelas* promete ejemplaridad y distracciones lícitas. Alude a sus calumniadores y recuerda con justo orgullo, primero, su gloria literaria: *La Galatea*, el *Quijote*, *Viaje al Parnaso*; luego su pasado heroico en Lepanto Tiene miedo de cómo le vaya a ir con el prólogo, pues tuvo problemas con el prólogo del *Quijote*.

Americo Castro goza con la idea sugerida por el propio Cervantes: “yo me levantara a mí mismo dos docenas de testimonios, con que extendiera mi nombre y acreditara mi ingenio”. Un Cervantes inventado por Cervantes pudiera ser tan grande como el real y auténtico, exclama Américo Castro. Además, insiste en el prólogo en la conciencia de ser el primero en novelar. Cervantes es quien pone o quita la moralidad de sus novelas; ésa sería en el fondo la opinión manifestada por Américo Castro. Es decir, por los motivos que él mismo sabía.

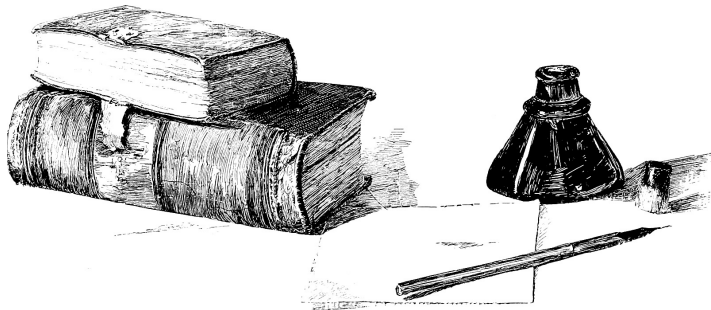
Por su parte, Joaquín Casalduero pone mucho énfasis en el orden con que fueron publicadas las *Novelas ejemplares*, pues eso fue cosa del mismo Cervantes. Cada una de las once novelas nos cuenta una historia de amor, subraya Casalduero, lo que da una perspectiva diferente a cada una. Resulta muy interesante en ese estudio de Casalduero la reflexión que hace sobre una paradoja de la vida española. Los tradicionalistas han rechazado toda manifestación noble y aristocráticamente española para regocijarse solamente en la literatura que presenta los aspectos negativos de la vida. La España de mendigos, ventas y pícaros, que existió y existe, no tuvo nada interesante. Lo que caracteriza la España del siglo XVII, afirma Casalduero, no es la existencia de un mundo de pícaros, sino el valor quijotesco que tienen los hombres de esa época. Todavía en *El licenciado Vidriera* se niega Cervantes a entregarse a la realidad: el licenciado deja las letras por las armas y con una verdadera experiencia vuelve a vivir.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *Sentido y forma de las novelas ejemplares*, Madrid, Gredos, 1969.

Por su parte, Javier Blasco<sup>13</sup> comenta el hecho “de que siempre, al afrontar la lectura de las novelas cervantinas, he tenido la impresión de que Cervantes llegó a la novela desde el teatro”, como ya han propuesto otros.

Así pues, hay valoraciones muy distintas de las *Novelas ejemplares* por parte de los críticos modernos. Pero creo que sí podemos encontrar un fondo común a todos ellos. Les molesta el no poder catalogar satisfactoriamente las novelas de Cervantes. Les cuesta aceptar el aspecto creativo de la obra, aun en su título. En segundo lugar, les cuesta no poder afirmar rotundamente que sean novelas realistas. Para muchos el único mandamiento supremo de un buen novelista es el realismo. No consideran una novela de fantasía, o de ideas, o poética, o de reflexión cultural, como digna de la literatura.

A favor de Cervantes podemos decir que crea en sus *Novelas ejemplares* una serie de personajes inolvidables: Preciosa, la gitanilla, Ricardo, Tomás Rodaja, Rinconete y Cortadillo, hasta dos perros: Cipión y Berganza. A Cervantes lo que le interesa son las vidas, no las doctrinas (Javier Blasco); no son relatos de tesis, ni ensayos teóricos sobre la virtud y el vicio. Eso es lo que desconcierta quizás en esta obra; son novelas cortas, pero crea personajes dignos de estar dentro del *Quijote*; cuenta sucesos, pero tenemos conciencia de que está diciendo algo más. Eso hace que sigamos fascinados por la interpretación de sus *Novelas ejemplares*.



<sup>13</sup> Cervantes, *un hombre que escribe*, Valladolid, Difácil, 2006.

## Extinción y supervivencia del monacato femenino en México después de 1861

*María Concepción Amerlinck de Corsi*<sup>14</sup>

Desde la óptica de los caudillos liberales mexicano, las monjas eran “reclusas” y los conventos cárceles. Equiparando los votos sagrados a la esclavitud jurídica y azuzado por esta mentalidad, mediante diversos decretos emanados del Ejecutivo, no conformes con decretar la clausura de los noviciados, la enajenación del patrimonio de las comunidades religiosas, su reducción a menos de la mitad, la incautación y destrucción de los conventos, terminó por declarar fuera de la ley la vida consagrada en México. No obstante, siglo y medio de persecución y acoso jurídico, no extinguió el monacato femenino en este país, según da cuenta el artículo que sigue.<sup>15</sup>

Ya ha corrido mucha tinta en torno a la guerra de Reforma. Muchos de sus protagonistas han sido immortalizados en la nomenclatura de calles, escuelas y aeropuertos, apellidan los antiguos nombres de ciudades y pueblos o bien se recuerdan convertidos en figuras de bronce.

De la aplicación de sus preceptos, expresados en decretos y leyes, resultaron numerosos cambios relacionados con los conventos de monjas, como la exclaustración, la conversión de los inmuebles monásticos en bienes nacionales, su venta en lotes y la supresión de los noviciados, todo ello con el fin de terminar con las comunidades de religiosas contemplativas.

<sup>14</sup> Investigadora de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, con especialidad en arquitectura, oficios y arte novohispanos del siglo XVIII en la ciudad de México. Perteneció a la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica.

<sup>15</sup> Estudio leído por su autora en el Coloquio Académico *La Iglesia en México. 1864*, organizado por la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica y el Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara el 4 y 5 de noviembre del 2015, en la Casa ITESO-Clavigero en Guadalajara, en el marco del CL aniversario de la restauración del episcopado mexicano.

Cabe distinguir entre cambios tangibles e intangibles. Los primeros dieron lugar a grandes modificaciones en la arquitectura de las ciudades, las cuales merecen ponderarse desde el punto de vista del urbanismo y de la historia del arte. Los segundos se relacionan con la continuidad de las comunidades de religiosas que se deseó extinguir. Ambos aspectos pueden centrarse en lo sucedido a partir de 1861, pero no cabe ignorar sus antecedentes, ni soslayar sus consecuencias.

Cuando los temas relacionados con las leyes de Reforma han sido abordados en coincidencia con la historia oficial, se ha resaltado sin matices la figura de Benito Juárez. En otros casos se lamenta todo lo sucedido, pero bien poco se ha señalado que la mayoría de los monasterios femeninos sobrevivió a su pretendida extinción.

Quienes vivieron aquellos difíciles momentos y resultaron perjudicadas en sus personas y bienes, permanecieron sumisas y prácticamente sin voz ante la aplastante fuerza de la ley, pero algunas religiosas escribieron sus vivencias a manera de desahogo personal. Sus narraciones han permanecido preservadas de miradas ajenas durante muchos años, por no estar destinadas al público y seguramente por el temor inherente de quienes prosiguieron su vida religiosa en la clandestinidad, pero conservaron esas expresiones para la comunidad misma.

Hoy esas pequeñas memorias son documentos preciosos, debido a que lo conservado por la historia oral también ha ido desapareciendo junto con el fallecimiento o la pérdida de memoria de las religiosas ancianas, lo que sumado a la dispersión de los viejos archivos y bibliotecas, junto con la destrucción de obras de arte existentes en los desmantelados monasterios e iglesias, es sin duda un infortunio cultural.

Actualmente las monjas contemplativas sólo excepcionalmente suelen interesarse por la historia y, desde su condición femenina y religiosa, se inclinan más al cumplimiento de sus respectivas reglas, aunado al cultivo de virtudes espirituales y al trabajo cotidiano que les permite mantenerse y les ocupa mucho tiempo, que a un deseo reivindicatorio del pasado, que sencillamente asumen como algo que ya pasó. En el siglo XXI se escriben menos crónicas o efemérides conventuales que en los siglos anteriores, y desafortunadamente se siguen destruyendo testimonios históricos y

contemporáneos por ignorancia y carencia de aprecio por documentos cuyo contenido humano ni en las comunidades ni fuera de ellas se aprecia suficientemente.

Prueba de ello es que el tema de la Reforma no se ha abordado a fondo desde el punto de vista humano. Se conocen una serie de datos duros que tuvieron consecuencias en todos y cada uno de los conventos de monjas; no obstante, poco se sabe de la forma en que fueron vividos por ellas.

Sin embargo, especificar lo sucedido en cada uno de los casos daría lugar a una narración que se repetiría, con variaciones, alrededor de sesenta veces, lo que impediría tener una visión de conjunto. De ahí la conveniencia de presentar algunos ejemplos concretos y de generalizar para apreciar el conjunto.

En el aspecto material, si bien subsistieron la mayor parte de las iglesias monjiles y el mobiliario de los coros, desaparecieron infinidad de objetos litúrgicos y las obras de arte que los decoraban y poco a poco se fueron eliminando muchas de sus rejas. Lo que se construyó sobre los lotes que fragmentaron y arruinaron los emblemáticos conventos no sólo cambió el rostro de nuestras ciudades, sino que raramente alcanzó la notable calidad arquitectónica de lo destruido.

A pesar de todo ello, sus comunidades subsistieron, primero a salto de mata y hoy en día en casas adaptadas para conventos, y las religiosas después de lo sucedido resultaron fortalecidas en su vida espiritual. Aquellos cambios dieron lugar a comunidades más igualitarias, en las que todas las monjas trabajan personalmente en las tareas domésticas, oran y laboran.

La clausura en México ya no se concibe como encierro perpetuo dentro del ámbito conventual. Hoy puede decirse que el claustro se ha extendido hacia el mundo, porque las religiosas tienen que ir al médico y que hacer trámites, que incluyen, por ejemplo, el pago del impuesto predial. A veces viajan a otras ciudades del país para acudir a ciertas reuniones de su orden o por alguna otra razón justificada, y ya no sólo para fundar otro monasterio, como sucedía antiguamente.

A raíz de la exclaustación de 1861, las monjas tuvieron que compartir tiempos y espacios con otras comunidades; luego, cuando regresaron a lo que quedaba de sus conventos, efectuaron un nuevo proceso de adaptación

que concluyó con el segundo imperio, ya que en 1867 fueron echadas definitivamente de aquellos recintos, pues se decretó su exclaustación definitiva. Así, fieles a su vocación y a sus votos, pasaron a la clandestinidad. En el siglo xx estuvieron sujetas a diversos episodios persecutorios y a nuevas exclaustaciones, frecuentemente autoimpuestas por precaución.

Quienes siguieron observando sus respectivas reglas en condiciones adversas y consiguieron subsistir sin extinguirse en cada vez más reducidas comunidades, a pesar de haber tenido todo el aparato oficial en contra durante décadas, fueron vivificadas al reabrirse sus noviciados, o bien coadyuvaron a la restauración de otras comunidades que habían corrido con peor suerte. Los menos se extinguieron, y algunos salieron del país y continuaron la vida monástica en otras latitudes.

En honor a la verdad, cabe aclarar que ni las exclaustaciones decimonónicas ni la persecución y prohibición de la existencia de religiosas fueron un fenómeno singular y mexicano. Resultaron de una visión anticontemplativa difundida y compartida en una buena parte del mundo, que ya estaba globalizado.

## ANTECEDENTES

Nada sucede por generación espontánea. Remotos son los hechos que precedieron el cambio de visión que propició y permitió la exclaustación, la desamortización de los bienes del clero y la supresión de las comunidades contemplativas.

La inesperada y nunca enteramente explicada expulsión de los jesuitas en 1767 puso a la autoridad civil por encima de la religiosa. Durante la revolución francesa se acusó al clero de haber acumulado riquezas y de haberse alejado del cristianismo de la Tebaida, y después de una discusión que no fue sino aparente, la asamblea constituyente emitió un decreto el 13 de febrero de 1790 que desconoció los votos monásticos solemnes en Francia, donde las órdenes y congregaciones regulares quedaron suprimidas permanentemente y sus bienes pasaron a la nación. El texto había sido preparado por Montesquieu y modificado ligeramente por los jacobinos Bernave, Thouret, Mirabeau y Tréillard.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Lázaro Iriarte, *Las Capuchinas, pasado y presente*, Sevilla, Federaciones de la SS. Trinidad y de la



A ese decreto siguió una gran destrucción de conventos; valga como ejemplo el de las benedictinas que estaba en la colina de Montmartre, donde se veneraba a los mártires y en particular a San Dionisio. El renombrado lugar quedó en ruinas hasta que se erigió la basílica del Sagrado Corazón, donde de nuevo son benedictinas las monjas que hoy participan con sus bien entonados cantos en el incesante culto eucarístico de ese templo emblemático.

El producto de la venta de los bienes de los jesuitas se hizo pasar a manos de Carlos III en 1789.<sup>17</sup> Su sucesor Carlos IV también quiso hacerse de dinero eclesiástico en 1804, por medio de la consolidación de vales reales, y ordenó la entrega del producto de propiedades del clero y del efectivo existente en las arcas de tres llaves, así como la rendición de capitales vencidos<sup>18</sup> a cambio del 3% anual del dinero entregado, medida que llevó a la pérdida de capitales, a pesar de que las propiedades de las monjas no se vendieron por falta de compradores.<sup>19</sup> El decreto fue derogado en 1809,<sup>20</sup> pero en 1812 se exigió un impuesto del 10% de lo que recibían los conventos de religiosas por arrendamiento de casas de la ciudad de México, y los mayordomos tuvieron que presentar a la Secretaría del Virreinato un informe de lo recibido de 1807 a 1811, para pagar el impuesto sobre su promedio.<sup>21</sup>

A raíz de la Independencia y de la caída del imperio de Iturbide, no cesaron los enfrentamientos entre facciones, el país se empobreció y el gobierno pidió préstamos a la Iglesia, tanto que en 1830 la Mitra asignó cuotas a las corporaciones.<sup>22</sup>

En tiempos de Fernando VII los liberales identificaron a la Iglesia con el absolutismo, que si bien empezó siendo moderado, debido a la guerra civil carlista, en tiempos de Isabel II y de la regente María Cristina de Borbón acabó por desembocar en la excomunión y desamortización entre 1833 y 1840.<sup>23</sup>

---

Madre de Dios de las Capuchinas de España, 1996, pp. 181-182.

<sup>17</sup> Francisco Santiago Cruz, *La piqueta de la reforma*, México, Jus, 1958, p. 7.

<sup>18</sup> Jaime del Arenal Fenochio, "Argumentación jurídica sobre los bienes eclesiásticos: los puntos de vista del Estado y de la Iglesia", en *La Iglesia y sus bienes, de la amortización a la nacionalización*, coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Speckman Guerra, Gisela von Wobeser, México, UNAM, 2004, p. 321.

<sup>19</sup> Elisa Speckman Guerra, "Las órdenes femeninas en el siglo XIX: el caso de las dominicas", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 18, documento 232, p. 6.

<sup>20</sup> Arenal Fenochio, *op. cit.*, p. 322.

<sup>21</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 7.

<sup>22</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 7.

<sup>23</sup> El tema ha sido ampliamente tratado en M. Revuelta González, *La excomunión (1833-1840)*,



Valentín Gómez Farías y el doctor José María Luis Mora se pronunciaron en México en 1833 a favor de la abolición de fueros e inmunidades del clero y la milicia, la desamortización de las propiedades de la Iglesia y la educación no clerical. Aquel año fueron secularizados los bienes de las misiones de las Californias, se clausuró el Colegio de Santa María de Todos los Santos y fue suprimida la Real y Pontificia Universidad; se creó la Dirección de Instrucción Pública, fue abolido el cobro coactivo de los diezmos y un decreto terminó con la coacción civil para el cumplimiento de los votos religiosos, al tiempo que se abrió la posibilidad de exclaustarse libremente.<sup>24</sup>

El 6 de septiembre de 1835 Gómez Farías firmó el acta de la Junta Anfictiónica de Nueva Orleans, cuyo programa era:

Que se secularicen y supriman todos los conventos de frailes y monjas y sus bienes raíces y muebles, plata y alhajas queden a disposición del Gobierno, a excepción de los ornamentos y vasos sagrados, que se repartirán entre las iglesias pobres; los edificios o iglesias de los conventos servirán para hospicios, casas de beneficencia, hospitales, cuarteles, talleres o se venderán algunos para sinagogas o templos de otros cultos.<sup>25</sup>

La intervención del Estado en asuntos eclesiásticos fue incrementándose, tanto que la ley del 31 de agosto de 1843 prohibió las enajenaciones de bienes existentes en los templos.<sup>26</sup> El Congreso autorizó en 1845 un empréstito de 15 millones para los gastos de guerra con Estados Unidos<sup>27</sup> y al año siguiente el ministro de Hacienda hizo saber al vicario capitular del Arzobispado de México que los preladados diocesanos debían contribuir con 2 millones 400 mil pesos, a razón de 200 mil mensuales, de los que corresponderían 98 000 al Arzobispado de México. El Cabildo Metropolitano aceptó dar 25 000, pero Gómez Farías le exigió 50 000 pesos mensuales a partir del 29 de agosto. Don Antonio de Haro y Tamariz

---

Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976.

<sup>24</sup> L. Griselda Rivera Reynaldos, "La exclaustación de las órdenes monásticas femeninas en la ciudad de Querétaro, 1863-1870", Tzintzuntzan, *Revista de Estudios Históricos*, enero-junio de 1997.

<sup>25</sup> Cruz, *op. cit.*, pp. 8-9.

<sup>26</sup> Arenal Fenochio, *op. cit.*, pp. 298-299.

<sup>27</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 9.

propuso la venta de todos los bienes del clero a los inquilinos, tomando como base el avalúo de la renta de las casas, que era muy bajo, y otro ministro de Hacienda, don Lázaro Villamil, logró la aprobación del Congreso de un empréstito de 2 millones de pesos y fijó a la Iglesia un plazo de ocho días para entregarlos, con el compromiso de devolverlos en dos años.<sup>28</sup>

Siguió la exigencia de dinero para sostener la guerra contra Estados Unidos.<sup>29</sup> Gómez Farías consiguió el 10 de enero de 1847 la aprobación de una ley para obtener 15 millones hipotecando o vendiendo los bienes del clero,<sup>30</sup> y en ese mismo año, que fue el de la invasión estadounidense y el de su segunda vicepresidencia, propuso otorgar la dote individual a las religiosas.<sup>31</sup>

Antonio López de Santa Anna suprimió el 29 de mayo de 1847 las leyes de Gómez Farías<sup>32</sup> y en 1854 restableció la coacción civil para el cumplimiento de los votos.<sup>33</sup> Pero a su salida del país fue convocado un congreso constituyente y el 23 de noviembre de 1855 se expidió la “Ley Juárez” o Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, que suprimió fueros en materia civil del clero y del ejército y consideró a todos los ciudadanos iguales ante la ley y la sociedad, lo que fue objetado por los arzobispos, obispos y desde luego por los conservadores.

El 26 de abril de 1856 un decreto insistió en la supresión de la coacción de los votos religiosos y en junio de 1856 nació la llamada Ley Lerdo, creada por Miguel Lerdo de Tejada, titulada Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas, a las cuales consideraba uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la nación por la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública.

Escudado en el plan de Ayutla, reformado en Acapulco, Lerdo decretó en su Artículo 1º que todas las fincas rústicas y urbanas que tenían o administraban como propietarios las corporaciones civiles y eclesiásticas se adjudicarían en propiedad a sus arrendatarios por el valor correspondiente

<sup>28</sup> Cruz, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>29</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 7.

<sup>30</sup> Cruz, *op. cit.*, p.10.

<sup>31</sup> Rivera Reynaldos, *loc. cit.*

<sup>32</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 10.

<sup>33</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 9.

a la renta que pagaban, calculada como rédito al seis por ciento anual.<sup>34</sup> Aunque reconocía a la Iglesia su carácter de propietaria,<sup>35</sup> obligaba a las monjas a vender sus propiedades, a excepción de su edificio conventual. Los inquilinos y arrendatarios podrían pagar por los inmuebles eclesiásticos y lo no arrendado pasaría a subasta pública. Esa ley fue ratificada por el Congreso Constituyente 28 de junio de 1856,<sup>36</sup> a lo que siguió una circular firmada el 8 de julio por el mismo Lerdo que consideraba a la propiedad estacionaria un error económico y un obstáculo tributario y aseguraba que la movilización de la propiedad raíz era la base natural de todo buen sistema de impuestos.<sup>37</sup>

Por decreto del 17 de septiembre de 1856 fue suprimido el convento grande de San Francisco de México, sus bienes fueron declarados nacionales y se concedió licencia para que se estableciera en Santiago Tlatelolco el convento principal de la orden.<sup>38</sup>

El Estado tomó para sí muchas de las funciones que hasta entonces había desempeñado la Iglesia, como fueron las derivadas de la “Ley Lafragua” o Ley de Registro Civil, publicada el 27 de enero de 1857.

Todo ello se fue dando con más o menos inconformidad y protestas de quienes se sintieron afectados, pero lo que la jerarquía eclesiástica consideró una intolerable afrenta fue la publicación el 5 de febrero de 1857 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, porque en sus artículos 5º, 7º, 13, 27 y 123 se pronunciaba abiertamente contra la Iglesia, su derecho, propiedades, dogma, soberanía, libertad e independencia.

Pronto resultaron perjudicadas las carmelitas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa de Jesús de Orizaba, cuyo monasterio había sido fundado el 19 de diciembre de 1851 con cuatro monjas de Santa Teresa de Puebla. Poco duró en funciones, ya que el 22 de abril de 1857 la nueva comunidad se vio obligada a alojarse en casas particulares,<sup>39</sup> lo que fue un adelanto de lo que pasaría en otras ciudades unos años después.

<sup>34</sup> *Colección de Leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas*, ordenadas por Luis G. Labastida, México, Oficina impresora de Estampillas, 1893, pp. 4-6.

<sup>35</sup> Arenal Fenochio, *op. cit.*, p. 299.

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Id.*

<sup>38</sup> Archivo General de la Nación, Justicia Eclesiástica, vol. 173, leg. 58, ff. 436-467.

<sup>39</sup> [Federacion-ocd-mx.org/wp-content/uploads/2013/04/Descalzas-Junio-2013.pdf](http://Federacion-ocd-mx.org/wp-content/uploads/2013/04/Descalzas-Junio-2013.pdf) 7 de septiembre de 2014.

## 1. LOS OPOSITORES A LA CONSTITUCIÓN DE 1857

Los funcionarios generalmente eran católicos y habían tenido por costumbre celebrar los acontecimientos importantes en la iglesia mayor, pero como formaban parte de un gobierno liberal, se les pedía jurar la Constitución so pena de ser despedidos. Tuvieron que elegir entre conservar su empleo o estar bien con la Iglesia. Por ejemplo el obispo de Chiapas, don Carlos María Colina, pidió que las autoridades civiles no se presentaran a la función de Corpus, ya que los funcionarios que hubieran jurado la Constitución no serían recibidos con los honores acostumbrados. Además, con motivo de la instalación del Congreso del Estado, las autoridades civiles pidieron un *Te Deum* para el día 23 de agosto a las 10 de la mañana, pero el obispo se negó,<sup>40</sup> y ése no fue el único caso.

Algunos políticos, encabezados por el general Félix Zuloaga, se manifestaron en contra de esa constitución el 17 de diciembre en Tacubaya, desconocieron al gobierno, proclamaron presidente de la República, con facultades omnímodas, a Ignacio Comonfort, y convocaron a un congreso extraordinario para que redactara una nueva constitución. Comonfort se adhirió al Plan de Tacubaya dos días después, en nombre de la libertad y la religión.<sup>41</sup>

Su sucesor en la presidencia, Zuloaga, publicó el 28 de enero de 1858 una serie de decretos que anulaban las leyes y los decretos hostiles a la Iglesia y repuso en sus puestos a quienes se habían negado a jurar la Constitución.<sup>42</sup> La Iglesia aportó un millón y medio a su gobierno,<sup>43</sup> pero éste no logró mantenerse. El general Miguel Miramón lo apoyó y después de reponerlo en el poder acabó por sucederlo; pero al cabo de unos meses dejó el cargo en manos de un presidente interino para irse a combatir a Benito Juárez, que se había autonombrado presidente el 14 de febrero en Guadalajara y gobernaba desde Veracruz.

<sup>40</sup> *La Cruz, periódico exclusivamente religioso, establecido ex profeso para difundir las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes*, vol. VI, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Calle de Cadena número 13, 1857, pp. 12-18.

<sup>41</sup> *La Cruz...*, vol. VI, pp. 425-430.

<sup>42</sup> *La Cruz...*, vol. VI, p. 583.

<sup>43</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 7.

Allá publicó el 7 de julio de 1859 un “Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación” que contenía la expropiación de bienes de las corporaciones religiosas,<sup>44</sup> y el 12 de julio del mismo año expidió la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, en la que culpaba al clero de la guerra que hoy conocemos como de Reforma, supuestamente por desear sustraerse de la dependencia de la autoridad civil, y por ende hacía pasar al dominio de la nación todos sus bienes, sin indemnización; declaraba la separación de la Iglesia y el Estado y suprimía las órdenes de los religiosos regulares y además las archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras iglesias. Prohibía la nueva fundación de todo lo suprimido, así como el uso de los hábitos de las órdenes suprimidas. A cada uno de los eclesiásticos regulares de las órdenes suprimidas que no se opusieran a esa ley se le ministrarían quinientos pesos por una sola vez, y los que por enfermedad o avanzada edad estuvieran físicamente impedidos para el ejercicio de su ministerio recibirán además un capital, fincado ya, de tres mil pesos.<sup>45</sup> Los religiosos varones pasarían al clero secular. Las monjas que se exclaustaran por su propia voluntad recibirían sus dotes y capitales. Prohibía perpetuamente los ingresos de novicias y las existentes no podrían profesar.<sup>46</sup>

Publicó la Ley de Matrimonio Civil el 23 de julio y el decreto de secularización de cementerios del día 31. El 11 de agosto suprimió por decreto las festividades religiosas y dio a conocer un calendario de fiestas laicas. Otra ley emitida el 4 de diciembre, la de Libertad de Cultos, prohibió las ceremonias fuera de las iglesias y desconoció el estado civil del clero

Después de haber fracasado en marzo el segundo ataque de Miramón a Veracruz, debido al apoyo de los estadounidenses al gobierno de Juárez, el 22 de diciembre de 1860 el presidente don Miguel fue vencido por el general González Ortega en Calpulalpan; al saberlo, su esposa doña Concepción Lombardo anticipó acertadamente lo que estaba por suceder. Ella misma cuenta:

Mi primer pensamiento fue ir a la Catedral para avisar a los canónigos; me encontré con uno de ellos, y le dije lo ocurrido, recomendándole

<sup>44</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 12.

<sup>45</sup> Cruz, *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>46</sup> *Colección de leyes, decretos...*, pp. 137-139.

que tomaran sus precauciones para poner en seguridad los tesoros de la Catedral; luego me fui al Convento de la Encarnación e hice (*sic*) igual recomendación a las monjas respecto a los objetos de valor que poseían, finalmente fui a casa de mis hermanas para que se pusieran a salvo.<sup>47</sup>

Esa derrota dio pie en la madrugada del 25 de diciembre a la entrada de la primera sección del ejército liberal a México, con González Ortega a la cabeza, y a que el 28 de diciembre fueran promulgadas las Leyes de Reforma en la capital.<sup>48</sup>

Si bien los conservadores habían perdido en el campo de batalla, sus convicciones permanecían intactas, por lo que no aceptaban el proyecto de nación que imponían los liberales. El conflicto Iglesia-Estado se prolongó y el enfrentamiento entre los gobiernos y la jerarquía católica siguió dividiendo a la sociedad mexicana.

El *Boletín de Noticias* anunció el 5 de enero de 1861 haber quedado establecida la Oficina Especial de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y Redención de Capitales, a cargo de Francisco Mejía, y nombrado interventor general de dichos bienes Basilio Pérez Gallardo.<sup>49</sup> Dos días después empezó a funcionar la Oficina Especial de Desamortización del Distrito, organizada por la Secretaría de Hacienda, para nacionalizar y vender los bienes eclesiásticos.<sup>50</sup> El 11 de enero llegó el presidente Juárez a la ciudad de México y el día 21 fueron expulsados el delegado apostólico Luis Clementi, el arzobispo José Lázaro de la Garza y Ballesteros, los obispos Clemente de Jesús Munguía, Joaquín Madrid, Pedro Espinosa y Dávalos y Pedro Barajas, así como el embajador de España José Francisco Pacheco.

Fueron enviados comisionados gubernamentales a los conventos de religiosas para revisar los archivos y hacer inventarios. Algunos de ellos se

<sup>47</sup> *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*, Preliminar y notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1990, p. 297.

<sup>48</sup> Rivera Reynaldos, *op. cit.*, p. 68.

<sup>49</sup> *Colección de las Efemérides publicadas en el Calendario del más Antiguo Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, México, Antigua Librería de Murguía, 1979, p. 90.

<sup>50</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 192. Lo que hizo se recogió en la *Memoria de las operaciones que han tenido lugar en la oficina especial de desamortización del Distrito, desde el 7 de enero en que se abrió, hasta el 5 de diciembre de 1861, en que cesaron sus labores, para continuarlas la Junta Superior de Hacienda, creada en virtud de la ley de 17 de julio del mismo año*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1862. En adelante *Memoria de Desamortización de 1862*.

llevaron documentos y otros objetos, como sucedió en Santa Inés de México, donde se apoderaron de cuadros de la sacristía y vasos sagrados de metales preciosos.<sup>51</sup> Esos antecedentes debieron haber bastado para poner en guardia a las religiosas y a sus parientes y amigos ante lo que sobrevendría, pero era tal la dificultad de creer en lo que se rumoraba que podría sucederles, que ni unas ni otros tomaron suficientes medidas precautorias para salvar sus bienes muebles, entre los que se encontraban incontables obras de arte. Sólo excepcionalmente se las ingeniaron para salvar algunos libros de profesiones, una mínima parte de sus archivos y bibliotecas y uno que otro objeto litúrgico, religioso o devocional.

### La refundición y sus excepciones

Una circular fechada el 1º de febrero de 1861 trató sobre la reducción del número de conventos mediante su refundición, a lo que siguió la ley del 8 de febrero del mismo año,<sup>52</sup> que en su artículo 76 indicaba que tal reducción reuniría a quienes profesaran la misma regla en el número de conventos que estimasen conveniente el gobernador del Distrito y los gobernadores de los Estados.<sup>53</sup> Dicha refundición tendría que efectuarse en un plazo máximo de quince días y, después de hecha, los conventos que se suprimieran serían vendidos por el gobierno para pagar pensiones a viudas y huérfanas y establecimientos de caridad.<sup>54</sup>

Esa orden abarcó a todos los conventos de monjas de la República, pero mayoritariamente se ha escrito acerca de los de la ciudad de México, y aun sobre éstos poco a poco se van conociendo matices, como la excepción que hizo el presidente Juárez con las monjas del convento de religiosas carmelitas, a instancias de su esposa, quien escribió a una religiosa carmelita en los siguientes términos:

M.R.M. María de Cristo, Presente. Marzo 5 de 1861.

<sup>51</sup> Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, p. 527.

<sup>52</sup> Speckman Guerra, p. 9.

<sup>53</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, Primera parte*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, Hermanos Sucesores, 1904, p. 37.

<sup>54</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 200.

Muy R. Sor María de Cristo:  
Por mi amiga la Sra. D<sup>a</sup> Josefa de los Castillejos  
He sabido de las mortificaciones, que pasa S.R. así como sus otras hermanas, por la imprudencia de personas, sin duda, mal intencionadas, y tengo un verdadero placer en asegurar a su Reverencia que puede vivir tranquila en su convento, donde será respetada con toda su comunidad pues de ello tengo la más completa seguridad por parte de mi esposo. Siempre tendré hermana mía un placer en obsequiarla  
Su afectuosísima S.S. b.s.m.  
Margarita Maza de Juárez.

Tal misiva tuvo su fundamento escrito en la siguiente nota:

Mi amada Margarita:  
Puedes asegurar a la señora de Castillejos, que las monjitas de Sta. Teresa la Antigua, no irán a otro convento, sino que continuarán en el que actualmente viven. Tampoco irán a otra parte las de Santa Teresa la Nueva.  
Tu esposo  
Benito Juárez.  
Marzo 13 1861.

La precedente carta la he visto hoy a las 6 de la tarde en el edificio de la Diputación el Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Blanco, y me ha ratificado su contenido, agregando: que en estos mismos momentos, se va a ocupar de dictar una medida sobre la materia de conventos, motivo por el que no tenía campo para otra cosa; pero que estuvieran enteramente tranquilas en los dos conventos de Santa Teresa de la Antigua y la Nueva, y que así lo podía asegurar en su palabra de caballero.  
En testimonio de lo cual y para el correspondiente resguardo de los expresados dos conventos, siendo la presente hoy 14 de febrero de 1861 a las 6 y media de la tarde.  
Lic. Javier Belaunzarán  
(2<sup>a</sup> Indio Triste N<sup>o</sup> 6)<sup>55</sup>

Las variaciones en lo sucedido en cada ciudad dependieron de las autoridades locales, pero en esencia no difirieron mucho de lo que pasó en la capital,

<sup>55</sup> Archivo del convento de San José. Agradezco este dato a Sor María de Cristo Méndez.



donde, según narra Josefina Muriel, en un convento como a las ocho de la noche llegó un oficio en el que el gobernador mandaba la ocupación del sitio por el comisionado y treinta soldados, para que vigilaran la ciudad desde la torre y cúpulas de la iglesia. En otros de la ciudad de México se dio una u otra explicación y al unísono, a las 12 de la noche del 13 al 14 de febrero de 1861, los interventores hicieron saber a las monjas que tendrían que salir, o en su caso que abrir la puerta para albergar a otras comunidades.<sup>56</sup>

A esas altas horas de la noche del miércoles de ceniza, antes de vencer el plazo decretado para ello, empezaron las monjas a vivir su propia pasión, al haber tenido que salir de las clausuras en que se habían comprometido a permanecer durante su vida mediante votos. Fueron obligadas a subir en coches o en el ómnibus que conducía a los presos comunes a la Acordada. En los conventos designados para acogerlas, sus forzadas anfitrionas hicieron lo que pudieron para hospedarlas, aunque esto significó una gran mortificación para ambas, máxime que ni siquiera se tomó siempre en cuenta si había o no espacio suficiente para todas o si, por lo menos, profesaban la misma regla.<sup>57</sup>

Es conmovedora la narración de una de las religiosas: Sor María Guadalupe de San Lorenzo, monja en Santa Catalina de Siena, cuenta que a media noche fueron a sacarlas para llevarlas en los carros de la ambulancia al convento de Santa Teresa, “todas espantadas iban rezando a gritos Magníficas, Misereres y cuanto se les ocurría, hendiendo los aires con cruces que hacían con la mano, pues no cabe duda que la atmósfera estaba impregnada de demonios”.<sup>58</sup> Otra religiosa narra:

por fin subimos al horroroso coche que nos dijeron se llamaba ómnibus, era muy largo y los asientos como los de ahora de los trenes; estaba en algunas partes sucio de sangre no muy seca, algunas de nosotras se mancharon los hábitos y lo mismo las criadas. Nos dijeron que era porque este coche había servido en el día para estar pasando los soldados que se habían apestado de tifo en un cuartel y los llevaban al hospital.

<sup>56</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 528.

<sup>57</sup> *Colección de las Efemérides...*, p. 95.

<sup>58</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, pp. 9-10. En esta narración se supone que fueron llevadas al convento del Señor de Santa Teresa, es decir San José, lo que no es exacto, pues en realidad pasaron a Santa Teresa la Nueva.

En algunos casos fueron reunidas las de una misma orden, como sucedió con tres comunidades concepcionistas, ya que la Concepción y Jesús María fueron integradas a Regina Coeli. Las de la Enseñanza Nueva fueron llevadas a la Enseñanza Antigua, ambas eran de la Compañía de María; pero el acierto fue sólo aparente, porque las de Nuestra Señora del Pilar y las de Nuestra Señora de Guadalupe tenían costumbres afines a su respectiva condición de españolas las primeras y de indias las segundas. Otro caso fue el de San Felipe de Jesús o Capuchinas; su comunidad fue conducida al convento de su orden en la villa de Guadalupe, adonde también fueron llevadas las monjas de Corpus Christi, que eran indias cacicas y observaban la primera regla de Santa Clara. Tenían en común el tronco del que derivaron ambas órdenes de estricta observancia, pero no sus distintas reglas y constituciones, ni siquiera los horarios, ni lo inherente a la vida cotidiana.

Sin criterio comprensible fueron refundidas las concepcionistas de la Encarnación en el convento de jerónimas de San Lorenzo, y otras dos comunidades concepcionistas, Nuestra Señora de Balvanera y San Bernardo, se refundieron en San Jerónimo. Al convento concepcionista de San José de Gracia llegaron las religiosas urbanistas de Santa Clara; al de Santa Isabel de clarisas de la primera regla, las de San Juan de la Penitencia, que eran clarisas urbanistas, y además las de Santa Brígida, que nada tenían que ver con las demás salvo que esos tres conventos estaban más o menos cercanos en el espacio de la ciudad.

El error de haber reunido en el convento de carmelitas de Santa Teresa la Nueva con las dominicas de Santa Catalina de Siena y las concepcionistas de Santa Inés fue corregido a los dos días, cuando las de Santa Inés fueron refundidas en Santa Catalina de Siena, lo que tuvo seguramente que ver con la referida intercesión de doña Margarita Maza de Juárez.

Después se permitió que los gobernadores de la Mitra colocaran más cómodamente a algunas monjas, por lo que las de Corpus Christi regresaron a su convento, las de Santa Brígida fueron llevadas a la casa de ejercicios de Belén<sup>59</sup> y el 26 de febrero la comunidad de San Felipe de Jesús ocupó la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Ángeles.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Colección de las Efemérides..., p. 96.

<sup>60</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 531.

En Puebla, durante la noche del 23 de febrero de 1861 también fueron juntadas unas comunidades con otras. Santa Teresa con la de La Soledad,<sup>61</sup> Santa Catalina de Siena con Santa Clara, Santa Mónica al antiguo colegio de Jesús María, Santa Inés del Montepulciano con Santa Rosa, y la Santísima con la Concepción. Curiosamente las capuchinas y las del Corazón de Jesús y otras quedaron como antes.<sup>62</sup>

No hubo uniformidad temporal en todas las ciudades. Pero tarde o temprano todas fueron exclaustadas. En Oaxaca, por ejemplo, no fue hasta el 4 de marzo de 1862 cuando a la media noche trece dominicas de Santa Catalina de Siena, algunas ya ancianas, fueron llevadas a la Concepción, con todos sus muebles y hasta con sus plantas.<sup>63</sup>

A los conventos anteriores a la Independencia se habían empezado a sumar otros con un nuevo carisma, como fue el de las hermanas de la Caridad, también conocidas como Hijas de la Caridad o Hermanas de San Vicente de Paul, cuyas nueve fundadoras, procedentes de distintas provincias españolas, llegaron a México en noviembre de 1844 y en enero del año siguiente ya habían abierto un colegio para trescientas niñas.<sup>64</sup> Esas religiosas fueron exceptuadas de la exclaustación y reconocidas el 28 de mayo por el ministro Guzmán, junto con los padres paulinos, como asociaciones civiles.<sup>65</sup> No así otra nueva fundación de corte tradicional, la Santísima Trinidad de Durango, cuyo convento, fundado en 1853 por monjas carmelitas, por lo menos una de ellas procedente de San José de México,<sup>66</sup> sufrió las mismas consecuencias que el resto de los de contemplativas.

A pesar de que algunos conventos debieron devolverse a sus dueños, porque de acuerdo con las condiciones de su fundación eran de propiedad particular, eso no sucedió. El 18 de mayo de 1861 el licenciado Felipe

<sup>61</sup> Francisco Javier Cervantes Bello, "Los tiempos difíciles: los retos de la exclaustación", *Una empresa divina, las hijas de Santa Teresa de Jesús en América 1604-2004*, Puebla, Consejo Cultural UDLA, 2004, p. 73.

<sup>62</sup> Hugo Leicht, *Las calles de Puebla, estudio histórico*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967, p. 426.

<sup>63</sup> Manuel Esparza, *Convento de la Madre de Dios de Santa Catarina de Sena*, Oaxaca, 2000, p. 90.

<sup>64</sup> P. Ramiro Camacho, *Centenario del establecimiento de las Hermanas de la Caridad en México*, Guadalajara, Talleres Linotipográficos "El Estudiante", 1945 pp. 12-19.

<sup>65</sup> *Colección de las Efemérides...*, p. 106.

<sup>66</sup> [Federacion-ocd-mx.org/wp-content/uploads/2013/04/Descalzas-Junio-2013.pdf](http://Federacion-ocd-mx.org/wp-content/uploads/2013/04/Descalzas-Junio-2013.pdf) 7 de septiembre de 2014. Muriel, *op. cit.*, p. 413 sólo menciona el nombre de una fundadora, Sor María de Jesús Josefa de la Presentación.

Raigosa, a nombre de la familia de los señores Moncadas, hizo una protesta como propietario del convento de San Bernardo, pero ésta no tuvo efecto, ni tampoco la que hizo el conde del Valle por San Diego.<sup>67</sup>

Mientras las monjas permanecieron refundidas no cesaron de acudir a los conventos los emisarios del gobierno, con el fin de convencerlas de que dejaran las clausuras y “recuperaran su libertad”, caso en que recibirían dinero gubernamental, pero ellas no dudaron en mantenerse fieles al tipo de vida que habían elegido, aunque hubiera sido alterado por esas fuerzas externas.

El 25 de marzo de 1862 el notario liberal Felipe Sandoval interrogó a cada una de las monjas de Oaxaca y todas se rehusaron a recibir su dote. El 19 de septiembre regresó a los conventos y todas volvieron a rehusarse. El gobernador Cajiga contaba con 200 000 pesos para ese fin; propuso depositarlos y que mientras tanto sirvieran para la educación. Juárez, a través del ministro de Relaciones Juan Antonio de la Fuente, respondió a Cajiga que no se permitiera pedir limosna para las monjas.<sup>68</sup>

## 2. LA EXCLAUSTRACIÓN

El 26 de febrero de 1863 fue expedido por el presidente Juárez y autorizado por su ministro de Relaciones don Juan Antonio de la Fuente<sup>69</sup> el “Decreto de extinción de comunidades religiosas”, que en virtud de su artículo 1º extinguió en toda la República las comunidades de señoras religiosas. De acuerdo al artículo 2º los conventos en que estaban reclusas quedarían desocupados a los ocho días de publicado ese decreto, en cada uno de los lugares donde tuviera que ejecutarse. Según el artículo 3º, esos edificios y todo lo que en ellos se encontrare y no fuera perteneciente a las religiosas en particular, sería recibido por las oficinas de Hacienda. 4º No podrían ser enajenados esos edificios sin una orden expedida por el Ministerio de Hacienda, que se insertaría en la escritura de enajenación, sin lo cual sería nula y de ningún valor, y el escribano que la autorizare sufriría la privación perpetua de su oficio. 5º El gobierno entregaría sus dotes a las religiosas que no los hubiesen recibido todavía y mientras tanto proveería a la manutención de las interesadas. 6º Los templos

<sup>67</sup> Colección de las Efemérides..., p. 105.

<sup>68</sup> Esparza, *op. cit.*, p. 93.

<sup>69</sup> García Cubas, *op. cit.*, p. 39.

unidos a los conventos continuarían destinados al culto católico si fueren designados por los gobernadores respectivos. 7º Ese decreto no comprendía a las Hermanas de la Caridad.<sup>70</sup> Quedaron exentas porque no hacían vida común y estaban “consagradas al servicio de la humanidad doliente”.<sup>71</sup> Las monjas deberían volver a la casa paterna o bien dirigirse a los establecimientos de las Hermanas de la Caridad en el término de ocho días.<sup>72</sup>

Ese mismo día 26 de febrero de 1863, el presidente Juárez y el Ministro de Relaciones Juan Antonio de la Fuente autorizaron disponer de los conventos para obtener los medios disponibles para repeler al ejército francés, comandado por el general Forey. El plazo para su desocupación fue de ocho días; los recibiría el ministerio de Hacienda y procedería a su enajenación.

El 13 de marzo se insistió en que las monjas debieran someterse a la autoridad paterna cualquiera que fuese su edad, y sólo si no tuvieran padres, podrían disponer libremente de su persona. Quienes las acogieran sin ser sus padres tendrían que manifestarlo a la autoridad, no podrían tener apoderado del clero ni nadie que se desempeñara como tal para otra exclausturada. No podrían vivir más de dos juntas, a menos que fuesen hermanas o estuviesen enfermas. Se les prohibió vestir hábito religioso en público y salir del país sin permiso del gobierno federal.<sup>73</sup>

La salida de las religiosas se efectuó escalonadamente en la ciudad de México. El 1º de marzo salieron las de San José de Gracia, Santa Clara y Santa Catalina de Siena, el 2 las de Santa Isabel, el 3 las de Jesús María, San Lorenzo, Santa Brígida y Enseñanza Antigua, entre el 2 y el 5 las de Corpus Christi, el 5 de marzo las de la Encarnación y la Enseñanza Nueva, el 8 las de Regina, la Concepción, San Jerónimo, Balvanera, San Bernardo y San Juan de la Penitencia, el 11 las de Santa Teresa la Antigua, el 12 las de Santa Teresa la Nueva, y en fecha incierta las de Santa Inés y Capuchinas.<sup>74</sup> Ellas se dispersaron y pasaron a la clandestinidad, esforzándose por permanecer reunidas.

<sup>70</sup> Cruz, *op. cit.*, pp. 15-16

<sup>71</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 233.

<sup>72</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 10.

<sup>73</sup> Rivera Reynaldos, *op. cit.*, p.23.

<sup>74</sup> García Cubas, *op. cit.*, p. 39.

Al gobierno central le corría prisa para hacerse de sus propiedades, tanto que el 1 de mayo, se vendió el convento de Santa Brígida.<sup>75</sup> Por el contrario, en Oaxaca el gobierno de Cajiga no publicó el decreto de Juárez del 26 de febrero de 1863 extinguiendo los conventos porque había algunas sobrinas de jefes militares liberales que estaban defendiendo Puebla.<sup>76</sup>

Los conventos de monjas en esa ciudad sufrieron los embates de la guerra ante los invasores franceses que, inesperadamente vencidos el 5 de mayo de 1862, lavaron su honra al año siguiente, pertrechados con refuerzos y una mejor planeación del ataque a la insuficientemente defendida ciudad de Puebla, que fue tomada por ellos el 17 de mayo de 1863, después de un trágico sitio iniciado el 10 de marzo. Durante aquellos terribles días cayeron granadas en iglesias conventuales como la de Santa Catalina, y el convento de Santa Inés, dada su localización, padeció daños irreversibles.

#### a. Los conventos de monjas durante el segundo imperio

A raíz de la derrota de los defensores de Puebla y ante la inminente llegada del ejército francés a la capital, el presidente Juárez y sus ministros huyeron el 31 de mayo hacia San Luis Potosí. Ese mismo día tuvo lugar una junta en la Casa de Correos de la ciudad de México, presidida por el general Bruno Aguilar, quien puso a cargo del mando político y militar de la plaza al general Mariano Salas, que lo declinó el día 5 a favor del general francés De Potier. Dos días después entró a México la división Bazaine y el 10 de junio lo hicieron el general Forey, el general Almonte y el ministro Dubois de Saligny. El 16 de junio Forey decretó la formación de la Asamblea de Notables;<sup>77</sup> no obstante el día 25 se instituyó la Junta de Regencia y acto seguido la Junta de Notables.

La nación mexicana optó por una monarquía moderada, hereditaria y católica. Se ofrecería la corona a Maximiliano de Habsburgo, y si no la aceptara se pediría a Napoleón III que escogiera a otro príncipe católico, pero no fue necesario, puesto que la corona de México fue aceptada por el príncipe austriaco en Miramar el 10 de abril de 1864. Él y la emperatriz Carlota llegaron a Veracruz el 28 de mayo y a la capital mexicana el 12 de junio.

<sup>75</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 233.

<sup>76</sup> Esparza, *op. cit.*, p. 93.

<sup>77</sup> García Cubas, *op. cit.*, pp. 39-40.

Las monjas de la ciudad de México no esperaron a que las nuevas autoridades civiles organizaran su gobierno. A los dos días de la partida del presidente Juárez ellas empezaron el retorno a sus conventos o a lo que quedaba de ellos. Así, el 2 de junio las carmelitas de San José regresaron a su monasterio, al día siguiente lo hicieron las brígidas, el día 5 las de Regina Coeli, San Jerónimo, San Juan de la Penitencia, la Encarnación, San José de Gracia, Santa Teresa la Nueva, Corpus Christi y la Enseñanza Antigua; el día 7 regresaron las de San Lorenzo y al otro día las de Santa Catalina de Siena.

Tardaron un poco más las monjas de la Concepción, que el 2 de agosto pudieron instalarse en una sección de su antiguo convento que quedó después de la apertura de calles donde, al igual que las religiosas de Santa Inés en su viejo convento, tuvieron que plegarse a un espacio limitado, por estar en ambos inmuebles sendos cuarteles de tropas francesas.<sup>78</sup>

Peor suerte corrieron las capuchinas de San Felipe de Jesús, cuyo pequeño convento había sido destruido con la apertura de la calle de la Palma, por lo que el día 5 de agosto ocuparon el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, que ese día celebraba su fiesta. Las de la Enseñanza Antigua estuvieron en San Andrés, y el 15 de noviembre se instalaron en una sección de San Andrés a Betlemitas. Las de Balvanera no tuvieron adonde volver y se refugiaron en Regina, donde había una pequeña capilla junto a la iglesia principal, que pudieron seguir usando. Sólo dos tuvieron que vivir en conventos improvisados por carecer ya de inmueble, debido a la venta efectuada a particulares. Las de Santa Clara se instalaron en la avenida Buenavista 17, y las de Santa Isabel, desde el 24 de julio, en San Cosme 21. Las de Jesús María tardaron un poco más; fue hasta el 8 de febrero de 1864 cuando las 25 que eran fueron conducidas en coches de las principales familias de la ciudad. El arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida las recibió, acompañado del obispo de Querétaro don Manuel Gárate, de los canónigos don Braulio Sagaceta y Alva y de otros sacerdotes. Cantaron el *Miserere* en el presbiterio, el arzobispo de pontifical descubrió el Santísimo, que fue llevado al coro, donde las religiosas renovaron sus votos. La procesión regresó al ábside y se cantó el *Te Deum laudamus*.<sup>79</sup>

Pero las luchas intestinas prosiguieron y con ellas la exclaustación o la refundición de algunas comunidades, a pesar de estar ya vigente el segundo

<sup>78</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 531.

<sup>79</sup> García Cubas, *op. cit.*, p. 40.



imperio. En Oaxaca, por ejemplo, se fortificaron en 1864 cuatro conventos: el de la Soledad, que era de monjas, y los de órdenes masculinas de San Francisco, la Merced y Santo Domingo, y las religiosas de Santa Catalina y de la Concepción fueron concentradas el 14 de septiembre de 1864 en el convento de los Siete Príncipes.<sup>80</sup>

Debido a la guerra contra los franceses y a las incesantes batallas entre conservadores y liberales, que no cejaron en su empeño hasta derrocar al imperio, los amplios y bien construidos conventos de monjas se convirtieron en diversos momentos en puntos neurálgicos de ataque, defensa y acuartelamiento de tropas.

Maximiliano promulgó el Estatuto Provisional del Imperio el 10 de abril de 1865, pero no contó con el apoyo necesario para poner en práctica sus proyectos. Es bien sabido que el mariscal Bazaine no le dio el respaldo suficiente y que Napoleón III se lo negó, y además retiró su ejército.

#### b. La exclaustración definitiva

Incluso antes del fusilamiento de Maximiliano, el 1º de junio el gobierno del Distrito mandó desocupar los conventos de monjas en un término de 48 horas. Así se hizo, tanto que el 4 de julio se dio a conocer una disposición mediante la cual se comunicó que dentro de treinta horas que se cumplirían a las 6 de la tarde del 5, se presentarían como presos en el exconvento de la Enseñanza los notables, consejeros, ministros, comisarios y demás grandes funcionarios que habían fungido en el imperio. Al término de ese plazo estaban 250 personas allí.<sup>81</sup>

El 10 de septiembre salieron los militares que estaban presos en Santa Brígida y en Regina para cumplir su sentencia en Perote. De la Enseñanza salió el obispo Ormaechea y otros de los expulsados que tendrían que dejar la República.<sup>82</sup>

En Oaxaca, el 18 de abril de 1867, Félix Díaz exhortó al gobernador a exclaustrar a las monjas de los Siete Príncipes, la Soledad y Capuchinas. Él le respondió que en el artículo 14 de la ley de 12 de julio de 1859 no se decía

<sup>80</sup> Esparza, *op. cit.*, p. 94-95.

<sup>81</sup> *Colección de las Efemérides...*, p. 171.

<sup>82</sup> *Colección de las Efemérides...*, p. 173.



que se exclaustaran las religiosas y le recordó que el 17 de septiembre y el 4 de octubre de 1862, con escribano, el Jefe Político del Centro y el Jefe de Hacienda les preguntaron una a una si querían aceptar el regreso de su dote de 3 000 pesos, y ellas se negaron a recibirla y a firmar. Aseguró no haber visto dónde se hablaba de exclaustación, ni conocer la copia de la ley de 26 de febrero de 1863. Sin embargo, respondió que si consideraba que debían exclaustarse, su gobierno no se opondría, y lo firmó el 24 de abril de 1867 Juan M. Maldonado. Ese mismo día el gobernador escribió al general Díaz renunciando a su puesto.<sup>83</sup> Porfirio Díaz aceptó la renuncia y quiso saber por qué no se había publicado esa ley en Oaxaca. El 4 de mayo el licenciado José Esperón, secretario del gobierno de Ramón Cajiga, dijo que esa ley se había recibido y depositado en el archivo de la Secretaría y no se había publicado por razones de alta política.

Todavía en el periódico *La Victoria*, número 35, del 30 de abril de 1867, se lee que el decreto del 26 de febrero de 1863 no había sido recibido de una manera oficial. Porfirio Díaz nombró sucesor de Maldonado al licenciado Miguel Castro, con orden de ejecutar las exclaustaciones faltantes. Félix Díaz dejó a Castro la comandancia militar y el 13 de octubre de 1867 el nuevo gobernador mandó sacar a las religiosas de la Soledad, la Concepción y las dos comunidades de clarisas. El obispo sólo pudo darles 6 pesos a cada una.<sup>84</sup>

Evidentemente las monjas intentaron reunirse en comunidad. Staples se ha referido a denuncias y quejas publicadas en la prensa porque algunas vivían juntas en 1869, observando la vida religiosa, y las autoridades gubernamentales se presentaban en esas casas para disolverlas. En la Cámara de Diputados se aprobó lo propuesto por dos de sus miembros, Tovar y García Brito, que exigieron al ministro de Gobernación que si sabía de señoras enclaustadas viviendo en comunidad expusiera las medidas para evitarlo. Por este tipo de denuncias Tiburcio Montiel, gobernador del Distrito Federal, dirigió una campaña de exclaustación.<sup>85</sup>

Como una compensación por la confiscación de sus conventos y demás bienes, las religiosas oaxaqueñas acudieron en 1870 a ver si podían

<sup>83</sup> Esparza, *op. cit.*, p. 93.

<sup>84</sup> Esparza, *op. cit.*, p. 93-94.

<sup>85</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, pp. 10-11. Anne Staples, "El Estado y la Iglesia en la República restaurada", *El dominio de las minorías*, México, El Colegio de México, 1989, pp. 15-52, 28-30.

recuperar sus dotes. Fueron 8 de Santa Catalina, 14 de la Concepción, 12 de la Soledad, 17 capuchinas indias y 30 capuchinas de San José. Pero ya tenían multa por no haberse registrado a tiempo. Ellas dijeron que no podían haberlo hecho porque estaban enclaustradas, pero la respuesta del funcionario público Fernando Calvo fue que ignoraban sus deberes y adulteraban la verdad, por lo que eran acreedoras a penas legales. Además, durante la guerra de intervención el monto de las dotes se había destinado a las tropas,<sup>86</sup> de modo que tuvieron que sobrevivir por su propio esfuerzo. Su situación empeoró aún más cuando en 1873 las Leyes de Reforma adquirieron rango constitucional, como adiciones y reformas a la Constitución de 1857.

En consecuencia, en 1874 fue abolido en México el Instituto de las Hijas de San Vicente,<sup>87</sup> quienes el 11 de enero de 1875 fueron visitadas por autoridades que les preguntaron si renunciarían a su instituto o se expatriarían voluntariamente, y la segunda respuesta fue unánime. A fines de enero de 1875 salieron de Veracruz en el vapor Louisiane 144 mexicanas, 8 francesas y 7 españolas; en febrero, en el Ville de Brest, 87 mexicanas y 24 extranjeras, y otras más viajaron desde Mazatlán a San Francisco, California.<sup>88</sup>

Es un lugar común considerar que durante el gobierno de Porfirio Díaz 1876-1880 y 1884-1910 hubo la llamada “paz porfiriana”, pues no aplicó las leyes antireligiosas; pero no hay que olvidar que tampoco las derogó y que incluso en su tiempo se dieron algunas disposiciones contrarias: una circular de la Secretaría de Gobernación expedida el 27 de septiembre de 1885 se refirió a la legislación reformista, la prohibición de congregaciones monásticas, la responsabilidad de los gobernadores con respecto a su incumplimiento, así como a las sanciones previstas para las autoridades subalternas que las infringieran. Además señaló a los funcionarios del orden judicial como encargados de conocer esas infracciones.<sup>89</sup> Otra circular de la Secretaría de Gobernación, fechada el 11 de septiembre de 1889, se dirigió a los gobernadores de los estados para que impidieran la existencia de noviciados en las comunidades religiosas.<sup>90</sup>

Paradójicamente, las monjas fueron acusadas en 1914 de haber sostenido a Porfirio Díaz y a Victoriano Huerta, y con ese pretexto fueron

<sup>86</sup> Esparza, *op. cit.*, pp. 91-92.

<sup>87</sup> Camacho, *op. cit.*, p. 45.

<sup>88</sup> García Cubas, *op. cit.*, p. 52.

<sup>89</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 11.

<sup>90</sup> Speckman Guerra, *op. cit.*, p. 11.

exclaustradas de nuevo. La historia se repitió durante la persecución religiosa de 1926 en adelante. Por entonces, algunos de los conventos de monjas que habían sobrevivido se vieron tan amenazados que las religiosas optaron por dejar el país.

### c. Los conventos extintos

En la ciudad de México desaparecieron las comunidades de Nuestra Señora de Balvanera, la Encarnación, San Jerónimo y San Lorenzo. Cuando de estas últimas quedaban ocho monjas, la priora María Concepción de San Antonio compró una casa en Tacubaya, a través del arzobispo Próspero María Alarcón, en la que vivieron de inmediato cuatro, en 1891 se les unió otra y en noviembre de 1892 dos más. Sólo una ya no regresó por haber perdido la vista. Pero el 26 de agosto de 1926, debido a la persecución religiosa, emigraron a España. El 31 de marzo de 1949 habían sobrevivido a la guerra civil, tenían casa en Madrid y una de ellas abrió una casa en la Ribera de San Cosme 5.<sup>91</sup>

La última monja de la Encarnación de la antigua Ciudad Real de Chiapas, hoy San Cristóbal de las Casas, murió en 1897 o 1898.<sup>92</sup> En 1907 sólo vivía una religiosa de Santa Clara de Querétaro.<sup>93</sup> También se extinguió la comunidad de Nuestra Señora de la Consolación de Mérida, cuyo convento había sido suprimido en 1863 y desalojado en definitiva el 12 de octubre de 1867.<sup>94</sup> Algo semejante sucedió con las religiosas de Santa Catalina de Siena de Oaxaca; el 4 de marzo de 1862, las 13 que entonces había fueron trasladadas al convento que había sido de los jesuitas, para refundirlas con las concepcionistas, y su convento fue convertido en cárcel. Más adelante pasaron a casas particulares y acabaron por extinguirse.<sup>95</sup>

Eran tan queridas por los vecinos las pobres capuchinas de San José de Lagos que cuando Antonio Rojas ocupaba la plaza, él y el jefe político

<sup>91</sup> Bazarte et al., *El convento jerónimo de San Lorenzo...* pp. 466 y 467. Citan a María del Carmen Laguna Ergueta, *Jerónimas de la Adoración, del añoso tronco de la orden Jerónima*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1991, p. 74.

<sup>92</sup> Sidney David Markman, *Architecture and Urbanisation in Colonial Chiapas, Mexico*, Philadelphia, The American Philosophical Society, 1984, p. 161. Ver: Trens, *Bosquejos históricos*, p. 182 y Flores Ruiz, *Rincones*, p. 19.

<sup>93</sup> Ramírez Montes, *op. cit.*, p. 283. Frías, p. 47.

<sup>94</sup> Miguel A. Bretos, *Iglesias de Yucatán*, Mérida, Producción Editorial Dante, 1992, p. 36.

<sup>95</sup> Sor María de Cristo Santos Morales, O.P., *op. cit.*, p. 404.

de la localidad, apellidado Topete, emplearon infantería, caballería y piezas de fuego con las que cerraron las bocacalles inmediatas al convento antes de echar a las capuchinas fuera. La situación fue especialmente dura en esa ciudad. Prueba de ello es que el abogado don Cesáreo L. González hospedó en su casa a Sor Rafaela, que era hija de su hermana doña Clara González y González, así como a Sor Clara, monja de avanzada edad, lo que le valió ser desterrado a León. Ambas volvieron brevemente a su convento durante el imperio de Maximiliano y después de la segunda exclaustación, efectuada en 1867, don Cesáreo volvió acogerlas. A su muerte, acaecida el 17 de abril de 1872, pasaron a otra casa que doña María de Jesús Haghenbeck de Rincón Gallardo compró a quien la heredó. Allí vivieron las exclaustadas hasta su fallecimiento y la extinción de su comunidad.<sup>96</sup>

Caso distinto fue el de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato. A la exclaustación del 25 de marzo de 1863 siguió la de 1867. El edificio conventual pasó a la nación y la disminuida comunidad fue reforzada el 27 de abril de 1904 por varias monjas de Castellana de la Costa, Barcelona, que fueron expulsadas de México en 1914. Las demás siguieron trabajando en su colegio, como correspondía a las religiosas de la Compañía de María; pero cuando éste fue cerrado, debido a la persecución religiosa de 1926, partieron unas a los Estados Unidos y otras a Cuba.<sup>97</sup>

#### d. Destino de los antiguos inmuebles conventuales

Al poco tiempo de efectuada la refundición, el 22 de mayo de 1861, Juárez proclamó la bancarrota<sup>98</sup> y el 17 de julio informó la suspensión de pagos de la deuda extranjera; de ahí la intervención tripartita<sup>99</sup> que terminó por

<sup>96</sup> José Ignacio Dávila Garibi, *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación del convento de Pobres Capuchinas de Lagos, del título de Señor San José, precedidos de una sucinta noticia histórica del mismo monasterio y seguidos de la Serie Cronológico-Biográfico-Genealógica de las religiosas que en él tomaron el hábito de capuchinas recoletas, según la regla de Santa Clara, desde 1756 hasta 1859. Obra escrita en 1929 con vista de numerosos libros, expedientes y documentos del archivo que fue del propio Convento*, México, Cultura, 1968, pp. 263-265.

<sup>97</sup> Foz y Foz, Pilar, ODN, con la colaboración de Estela Mejía Restrepo, ODN, *Fuentes primarias para la historia de la educación de la mujer en Europa y América, archivos históricos de la Compañía de María Nuestra Señora, 1607-1921*, Roma, Tipografía Poliglota Vaticana, 1989, p. 646.

<sup>98</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 13.

<sup>99</sup> Cruz, *op. cit.*, p. 15.

reducirse a la intervención francesa. Estando así las cosas, el 23 de enero de 1862 se hizo saber la resolución de vender los capitales destinados al culto en los conventos. Los interesados deberían rescatarlos en un plazo de tres días con base del 50% en efectivo.

El 5 de junio, Antonio Escandón y socios compraron la iglesia de la Concepción de México en 40 000 pesos, a cambio de 10 000 en dinero y el resto en créditos.<sup>100</sup> Santa Clara se vendió a los funcionarios P. García de León y P. Hinojosa en 100 000 pesos, precio igual al avalúo,<sup>101</sup> 16 000 en dinero y 9 700 en una orden contra la Jefatura de Hacienda de Guanajuato, un cuarto del precio en efectivo y el resto en bonos, 74 300 pesos a entregar en seis meses. Pero el 19 de septiembre los tres cuartos se capitalizaron según un decreto del 13 de agosto al 4% y se abonaron en un crédito que uno de los compradores tenía contra el erario, quizá por sueldos adeudados.<sup>102</sup> En otros casos se pagaron deudas adquiridas por el gobierno con conventos como el de Regina, que pasó a manos del señor Obregón, o el de San Jerónimo, que se entregó al arquitecto Antonio Rivas Mercado.

También en 1861 se planteó la división en lotes de los conventos que se habrían de vender, así como qué debiera hacerse después de enviar una comunicación al Supremo Gobierno solicitándolo y de oír en la Comisión que nombrara el Excelentísimo Ayuntamiento la propuesta de éste sobre las calles y casas nuevas que debieran abrirse.<sup>103</sup>

Así, bajo el amparo oficial, la apertura de calles cercenó parcial o totalmente varios conventos de religiosas, como fue el caso de las del Progreso y de Cincuenta y Siete, que atravesaron la Concepción en México, o la que rompió San Bernardo para prolongar la de don Juan Manuel, y la de Palma, que se abrió transversalmente entre las actuales calles de 16 de Septiembre y Venustiano Carranza, entonces conocida como Capuchinas.

El convento de Santa Catalina de Siena de Puebla fue partido por el callejón de Mendoza, luego conocido como de Santa Catalina, Jardín del Progreso y Callejón de la 2 Poniente.<sup>104</sup> Igual suerte corrió en Guadalajara Santa Teresa, que después de haber sido saqueado, fue seccionado por la

<sup>100</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 234 y Archivo Histórico de Notarías, Mariano Vega, núm. 221, fol. 231.

<sup>101</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 235. Mariano Vega, año 1863, escrito núm. 91, fol. 132 v.

<sup>102</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 235.

<sup>103</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Calles. Alineamiento de 444, leg. 1, exp. 40 (2 hojas)

<sup>104</sup> Leicht, *op. cit.*, pp. 426, 496.

calle de Ocampo; sus claustros fueron demolidos y sólo quedó una pequeña parte del convento junto a la iglesia.<sup>105</sup>

La venta de lotes y los cambios de uso del suelo prosiguieron. La Concepción de Oaxaca no volvió a ser ocupado por monjas, ni siquiera durante el imperio de Maximiliano, y pasó a propiedad particular.<sup>106</sup>

En el siglo xx fueron rescatados algunos inmuebles para darles un uso digno al tiempo que productivo, como sucedió con el convento de San Jerónimo de México, hoy Universidad del Claustro de Sor Juana, o con el convento de Santa Catalina en Oaxaca o el de la Concepción en Puebla, a los que se les hicieron modificaciones para que pudieran servir como hoteles y sin embargo se preservaron sus áreas principales.

Otro caso es el del actual Museo de Arte Religioso donde fuera Santa Mónica de Puebla; no así Santa Rosa, cuya famosa cocina y colección pictórica formaron parte de un museo hoy cerrado.

Excepcionalmente, parte del convento de la Concepción de San Miguel el Grande, hoy de Allende, se usa como centro cultural, y en otra sección más pequeña, adquirida por un particular, aún viven las monjas. También las de Jesús María y las Capuchinas de Guadalajara ocupan una fracción del que fueran sus amplios conventos. Otra suerte corrió el de Santa Teresa de esa ciudad, vendido por las carmelitas que optaron por mudarse a uno más moderno; su iglesia sigue en funcionamiento y el viejo monasterio pasó a uso civil.

Muy importante para crear conciencia de lo que fueron los conventos de monjas virreinales fue el rescate y restauración del convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Ojalá que otros recintos fueran también recuperados y tuvieran un uso digno, como ha sido el caso de la Universidad del Claustro de Sor Juana. No obstante, tal rescate no siempre es posible; de algunos conventos sólo nos queda una que otra fotografía. Otros serían parcialmente rescatables y valdría la pena, como es el caso del primer convento de monjas de América, la Concepción de México, que en sus restos aloja una escuela. Casos semejantes a éstos se encuentran en todas las ciudades del país, donde bien y mal se conservan restos de los antiguos monasterios monjiles.

<sup>105</sup> [www.carmelitasdescalzasgdl.org/quienes.html](http://www.carmelitasdescalzasgdl.org/quienes.html) 21-VIII-2014.

<sup>106</sup> Esparza, *op. cit.*, pp. 94-95.

Numerosos estudiosos centran hoy sus investigaciones sobre esos inmuebles y las que fueron sus moradoras. Poco a poco se ha ido comprendiendo que no se puede emprender la historia cultural y religiosa de México sin conocer la silenciosa labor que permeó hacia la sociedad desde los conventos de monjas, como tampoco se pueden entender el arte, la arquitectura y el urbanismo sin la aportación de los artesanos y artistas que acudieron a los monasterios femeninos en busca de encargos importantes, para los que fueron contratados por éstos y sus patronos o benefactores.

Los más conocidos arquitectos y artistas trabajaron para las monjas; pintores, entalladores, plateros, maestros de hacer órganos, músicos y cantores, a lo largo de un periodo muy importante de la historia de la cultura novohispana. Sus clausuras tuvieron una enorme importancia social y económica y fueron consideradas de forma unánime, durante más de tres siglos, lugares privilegiados donde se practicaban y aprendían las virtudes, se alternaba la meditación en soledad con el rezo comunitario en el coro. La sociedad y sus dirigentes civiles y religiosos tuvieron en gran aprecio esos importantes reductos espirituales y culturales.

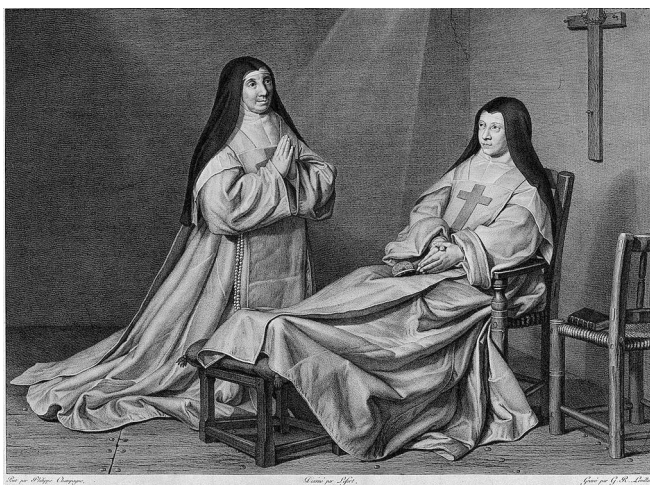
Las iglesias precedieron a las salas de conciertos. Allí iban los vecinos a orar y a disfrutar del canto y de la música. En los locutorios, niñas y monjas se ponían al tanto de las noticias más señaladas y de los sucesos políticos, incluso de los rumores que, de haber sido creídos por ellas, las habrían puesto sobre aviso. Esos lugares de conversación y de encuentros familiares conservaron la privacidad del espacio monástico y permitieron la sociabilidad con el exterior. En el siglo XVIII las monjas de la Compañía de María fueron precursoras en materia de educación, encabezaron una verdadera revolución pedagógica.

La simplicidad de los exteriores conventuales se contraponían con la riqueza interior de sus iglesias. La mayor parte de ellas está aún llena de las resonancias del pasado; no así los amplios complejos monumentales que estaban junto a ellas, con amplias dependencias construidas y huertas. Los terrenos donde se encontraban, sin distinguir entre el espacio construido y las huertas, fueron seccionados en lotes y vendidos a particulares para solucionar el déficit del Estado. Sus claustros fueron convertidos en cuarteles del ejército liberal o bien de los franceses, y más adelante también los ocuparon los estadounidenses. Así, una y otra vez los conventos de monjas se convirtieron en el punto neurálgico de momentos difíciles.



No obstante su destrucción, que supuestamente aliviaría la deuda pública y devolvería a las monjas la libertad perdida, no tuvo ninguna de esas consecuencias. La historia es interpretación; pero también debe fundamentarse en hechos. Se ha escrito toda una historia peyorativa, llena de tópicos, censuras terribles e infundadas hacia quienes sólo vivían su vida de forma distinta a los demás.

Hoy, al lado de viejos prejuicios hay un gran aprecio por el mundo de la vida consagrada y aun por el monacato femenino, según se echa de ver en el deseo de la Santa Sede por revisar las directrices vigentes de la misma, depositadas en el documento *Sponsa Christi*, de Pío XII, que se remonta al año 1950.<sup>107</sup>



<sup>107</sup> El viernes 22 de julio del año 2016 la Santa Sede presentó la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina, suscrita por el Papa Francisco y que reemplazará al documento, en reemplazo del anterior. En él se dan indicaciones precisas con respecto a los elementos fundamentales de una vida de contemplación que, si bien no es prerrogativa exclusiva de las mujeres, es en su mayoría femenina.